

Jose Sanchez

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO 1.561

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MANANA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre sola peseta.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50
Extranjero, al año 50 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas 30.
Se considera que continúa suscritor al periódico
si que no lo devuelve a la Administracion.

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Número suelto, 10 céntimos

Don Santiago Alba se ocupa de los problemas de actualidad

La aprobación de los Presupuestos y de la ley electoral es urgente e ineludible. -- No es hora de apresurar la estabilización de la peseta. -- Incorporada la República a la vida nacional, pertenece y obliga a todos los españoles

Madrid, 29.—11 noche

En "La Voz" de esta noche publica don Santiago Alba unas extensas declaraciones, en las que dice que es evidente que la abstención de Lerroux en el Gobierno, ha contribuido a impulsar la regularidad en la dinámica parlamentaria.

Prescindir de la controversia en el Parlamento, sería esterilizar su labor.

Falta la discusión de algunas leyes como el contrato de trabajo, que se lamenta ahora por los mismos interesados.

La frondosa burocracia no hubiera prosperado en la discusión del Parlamento.

No soy partidario de eliminar el Gobierno a los socialistas, ni de disolver las Cortes precipitadamente.

El Gabinete Azaña puede fácilmente obtener la aprobación de los presupuestos y de la ley electoral, ambas cosas urgentes e ineludibles.

Acercas del problema catalán, dice el señor Alba que él no es enemigo sistemático del Estatuto, pero ni él ni nadie tiene la culpa de que la cuestión se haya planteado torpemente ante la España no catalana.

Es problema tan transcendental que no bastan los tópicos de la incompreensión y del hecho diferencial.

Adivino la posición difícil del señor Caner porque conozco su rectitud y buena fe.

No dudo que la preocupación que ha de dominarle será nivelar los presupuestos del Estado.

Reconozco la importancia del pleito Anguera de Sojo.

Desde las elecciones constituyentes hasta ahora ha cambiado mucho el pensamiento y el propósito de los catalanes. Cada día están más lejos de las exageraciones del Monopolio caciquil, de la influencia política de los que pretenden coaccionar al Gobierno de Madrid a título de intempestivos exclusivismos de la opinión catalana.

El episodio Anguera de Sojo y la dimisión del flamante Consejo de la Generalidad, constituyen hechos sintomáticos.

Al lado del gobernador se ha colocado la inmensa mayoría de Barcelona.

El Gobierno de Madrid hará mal en no enterarse. El último y más grave error político sería ceder ningún atributo del poder público a un supuesto Gobierno popular catalán al estilo de las más viejas farsas de la política derrumbada.

Hablando luego de la actual ciudadanía consciente y activa, dice el señor Alba que uno de los servicios de la vida española es la superación de la ciudadanía consciente y activa que rebasa los límites de los partidos. Esto han de tenerlo en cuenta las Cortes Constituyentes.

Hay que hacer República de todos y para todos.

España vive en período constituyente desde 1923, y ya es hora de cerrarlo con una política de paz y de realidades que asiente la nueva democracia.

Con los componentes de Alianza Republicana debe hacerse un conglomerado de concentración republicana, con la vista fija en el horizonte futuro de España.

Acercas del problema económico, dice don Santiago que ha de recordar los puntos de la interpelación que el 15 de septiembre incluyó ante el Congreso.

A pesar de mis advertencias, nada se ha hecho desde entonces más que insistir en viejos planes de obras públicas desmopolvados apresuradamente.

Insisto en mis ideas y añado con más viveza que nunca que la crisis no admite espera y que urge afrontarla y resolverla para que ni un solo obrero deje de trabajar digna y remuneradamente.

El poder público, con la autoridad de la ley y de sus actos visibles, no puede tolerar el espectáculo que a los mismos obreros escandaliza de los que ejercen en la vía pública una industria que pretende ser caritativa y que

resulta muchas veces vergonzosa y escandalizante.

En cuanto al problema monetario—sigue diciendo el señor Alba—importa ante todo restablecer la confianza.

Han bastado unas cuantas palabras prudentes del presidente del Consejo y de los ministros de Hacienda y Obras Públicas, para que la confianza comience a brotar en las Bolsas y en los campos. Es necesario que ese sistema se mantenga.

Antes de que finalice el primer trimestre de 1932 hay que llegar a un presupuesto nivelado.

No es hora de apresurar la estabilización de la peseta.

La misma inquietud de los mercados extranjeros puede facilitar mucho la situación económica y el plan monetario de España, si mediante una política de orden y de respeto para el capital sabemos atraernos una parte de las cifras astronómicas de disponibilidades que siguen yacientes en el exterior, singularmente en Francia.

Pienso hablar en el mes de enero en el Congreso, si hay ocasión, y si no, para cumplir mi palabra, en el Circulo Mercantil de Madrid.

Habría que volver a la cuestión agraria, y procurar buscar una fórmula de pacificación de las conciencias en la cuestión religiosa, quitando todo pretexto a una política revisionista.

Hay que traer una legalidad común republicana a todos los españoles de la derecha y de la izquierda.

Pronto se dejará oír la voz de eloquentes republicanos y podrán apreciarse discutidas coincidencias.

Estamos en tiempos en que todo ha de mostrarse a plena luz ante la conciencia española.

La situación de España no precisa de circunstancialidades para derivar hacia conclusiones que emergen de la entraña misma de la política y de un equilibrado instinto de conservación de la República. Incorporada ya ésta a la vida nacional, pertenece y obliga a todos los españoles que quieran vivir con ella y bajo ella en la paz, en el orden y en el derecho.

El señor Bujeda rectifica las manifestaciones que le atribuyó "La Nación"

Madrid, 29.—11 noche

El diputado socialista señor Bujeda ha enviado una nota a los periódicos, mostrándose extrañado de las declaraciones que le atribuyó anoche "La Nación" y que han recogido otros diarios.

Hablando con unos amigos dijo que la pasividad del gobernador interino de Jaén podía dar lugar a un gran descontento en los 90.000 aliados que tiene la U. G. T. en aquella provincia.

La provincia de Jaén se mantiene fiel a los organismos de la U. G. T. única fuerza organizada en la provincia que no se ha ido a ninguna organización; pero que había que reconocer que la pasividad del gobernador podría motivar un grave problema para esos organismos.

Los diputados socialistas por Jaén esperan que el nuevo gobernador hará cumplir las bases convenidas entre patronos y obreros.

Probo Ramirez Arroyo

Del Instituto Medinavieja
Especialista en
Estómago-Higado
Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

El Consejo de ministros aprobó ayer decretos reorganizando la Alta Comisaría de Marruecos y prorrogando el de alquileres y el plazo para la revisión de arrendamientos rústicos

Respecto al pleito del gobernador de Barcelona acordó esperar a la actitud que adopte la Generalidad

Madrid, 29.—Varias horas

A LA ENTRADA

Alrededor de las diez y media de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros, con objeto de reunirse en el anunciado Consejo ordinario.

Uno de los primeros en llegar fue el de Justicia, señor Albornoz, el cual manifestó a los periodistas que traía a la reunión ministerial algunas cosas, entre ellas el decreto relativo a los alquileres.

El ministro de Agricultura, señor Domingo, comunicó a los reporteros que daría cuenta a sus compañeros del proyecto de decreto sobre los arrendamientos comerciales en el extranjero.

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, anunció a los periodistas que a la salida de la reunión facilitaría a la Prensa la lista con la combinación de los gobernadores civiles.

El ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, llevaba una cartera abultadísima. Al hacerle notar los informadores, dijo a éstos:

—No hagan ustedes caso; son periódicos.

El jefe del Gobierno, señor Azaña, manifestó a los periodistas que nada de particular tenía que decir después de las declaraciones que había hecho a la Prensa ayer noche.

A las once y cuarto quedaba reunido el Consejo de ministros, sin que los demás miembros del Gobierno, hicieran manifestaciones de interés a los periodistas.

A LA SALIDA

A las dos menos cuarto de la tarde abandonó el Consejo el ministro de Estado señor Zulueta, quien dijo que la reunión estaba finalizando y que él anticipaba la salida por tener que asistir a una comida en la Embajada de Francia.

A las dos y cuarto salió el ministro de Justicia, el cual manifestó que mañana marchará a Orihuela y que hasta el martes próximo no se celebrará probablemente Consejo.

Se le preguntó si había terminado el estudio sobre la organización de los Juzgados de Instrucción, y contestó:

—En efecto, he estudiado lo que se refiere a dichos Juzgados en relación con el estudio que tenía hecho mi antecesor. Por cierto que la publicación de esta noticia produjo en algunas provincias, y especialmente en los partidos interesados, alguna inquietud, pero al convencerse de que yo no tenía entre manos este asunto, ha vuelto a renacer la tranquilidad. Hay muchas cosas que hacer antes que la reorganización de estos Juzgados.

El señor Azaña declaró a la salida que esta noche se propone marchar al campo, de donde no regresará hasta el sábado, pero no ha decidido todavía a dónde ir. Desde luego, no es a Alicante, como se ha dicho.

Añadió que en el Consejo no se había hablado para nada de política, y que lo más importante de lo tratado había sido el decreto sobre alquileres y la combinación de gobernadores.

—¿Y de altos cargos no se ha tratado nada en el Consejo?

—¿Qué altos cargos son esos?—preguntó el señor Azaña.

—Por lo menos, los de Obras Públicas, que no han sido nombrados.

—De eso no hemos hablado, pues están pendientes de un decreto de organización del Ministerio.

Don Marcelino Domingo dijo que no se había tratado para nada de Gobierno civil de Barcelona, como tampoco de la crisis en la Generalidad de Cataluña.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo dice así:

Presidencia.—Se aprobó un decreto reorganizando la Alta Comisaría de Marruecos.
Guerra.—Decreto estableciendo normas para la cría y conservación de palomas mensajeras.
Concesión de cruces del Mérito Mi-

litar a personalidades de la República de Bolivia.

Concediendo a don Ramón Rey el mando del grupo de defensa contra aeronaves número 2.

Expediente de suministro de fluido eléctrico al Hospital Militar de Mahón.

Expediente de libertad condicional o un penado del fuero de Guerra.

Idem para la contrata de transportes de cañones a las bases navales.

Agricultura, Industria y Comercio.—Nombrando, en virtud de concurso, director general de los servicios administrativos de la sección general de Ganadería a don Baldomero Quintero.

Decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Montes, Caza y Pesca a don José María Jiménez Quintana.

Idem nombrando a don José Salmerón director general de Montes.

NOTAS AMPLIATORIAS

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se discutió ampliamente la reorganización de la Alta Comisaría de Marruecos, que se aprobó con algunas modificaciones.

Después, el señor Albornoz habló extensamente del decreto de alquileres y del de arrendamiento de fincas rústicas.

El señor Largo Caballero propuso pasara la Inspección de Seguros al Ministerio de Agricultura.

A ello se opuso don Marcelino Domingo, y se acordó que quede en el Ministerio de Trabajo.

El señor Caner hizo un detallado análisis de los presupuestos, señalando las dificultades que podían producir alguna de sus partidas, y después habló del acoplamiento de determinadas partidas.

Se habló del problema suscitado en Cataluña entre el señor Anguera de Sojo y la Generalidad.

El criterio del Gobierno fué esperar a la actitud que adopte la Generalidad al reconstituirse.

Si esta actitud es favorable y el señor Anguera modifica un tanto su criterio, se le aconsejará que continúe en aquel Gobierno.

En caso contrario, se buscaría el sustituto.

No se habló del problema de los ferroviarios.

LOS NUEVOS GOBERNADORES

Madrid, 29.—4 tarde

El ministro de la Gobernación facilitó a la salida del Consejo, la siguiente nota:

—Admitiendo la dimisión de los gobernadores de Alava, Cáceres, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca y Valencia.

Decretos nombrando gobernadores civiles, de:

Alava. Don José María Amilibia. Cáceres. Don Antonio Jaraiz Marquetia.

Ciudad Real. Don José Echevarría Novoa.

Granada. Don Manuel Aguilar Rodríguez.

Guipúzcoa. Don José María Varela Rendueles.

Huelva. Don Francisco A. Rubio Celajón.

Huesca. Don Manuel María González López.

Jaén. Don Enrique Martín de Villodres.

Murcia. Don Armando Peñamaría Álvarez.

Navarra. Don Manuel Andrés Casaus, que lo era de Segovia.

Palencia. Don Roberto Blanco Torres.

Salamanca. Don Mariano Joven, que lo era de Sorla.

Lo que opinan de la joven República algunos viejos políticos

El conde de Romanones cree que presupuesto nivelado significa tanto como Constitución, y el señor Sánchez Toca dice que puede la República consolidarse, pero mejorándose

Madrid, 29.—11 noche

"Heraldo de Madrid" ha solicitado la opinión de algunos políticos antiguos acerca de la joven República, a los ocho meses de vida.

El conde Romanones dice: —Es cierto que es una complicación el asunto de los jornales de los campesinos, pero pasará el aluvión, se restablecerá la confianza y se armonizarán los intereses del capital y del trabajo.

Acercas del momento político, depende de la conducta de los gobernantes como tales gobernantes.

Como Azaña, cree que el presupuesto nivelado significa tanto como la Constitución.

Respecto a que las Cortes tengan vida indefinida o no, depende el problema del empeño que pongan unos y otros en él.

Los síntomas del país, son que España quiere vivir. Para vivir es necesario restablecer la confianza, sin la cual no hay crédito.

Lo más fundamental por ahora es resolver el problema agrario.

...

El señor Sánchez Toca: —Dudo que haya criterio político en España.

Desde 1917, cuando las famosas Juntas de Defensa, advertí que íbamos a lo inevitable. Aquello fué el desencarriamiento de la Monarquía, que cayó porque el rey falló a sus compromisos constitucionales.

...

El señor Sánchez Toca: —Dudo que haya criterio político en España.

Desde 1917, cuando las famosas Juntas de Defensa, advertí que íbamos a lo inevitable. Aquello fué el desencarriamiento de la Monarquía, que cayó porque el rey falló a sus compromisos constitucionales.

...

El señor Sánchez Toca: —Dudo que haya criterio político en España.

Desde 1917, cuando las famosas Juntas de Defensa, advertí que íbamos a lo inevitable. Aquello fué el desencarriamiento de la Monarquía, que cayó porque el rey falló a sus compromisos constitucionales.

...

El señor Sánchez Toca: —Dudo que haya criterio político en España.

Desde 1917, cuando las famosas Juntas de Defensa, advertí que íbamos a lo inevitable. Aquello fué el desencarriamiento de la Monarquía, que cayó porque el rey falló a sus compromisos constitucionales.

...

El señor Sánchez Toca: —Dudo que haya criterio político en España.

Desde 1917, cuando las famosas Juntas de Defensa, advertí que íbamos a lo inevitable. Aquello fué el desencarriamiento de la Monarquía, que cayó porque el rey falló a sus compromisos constitucionales.

...

El señor Sánchez Toca: —Dudo que haya criterio político en España.

Desde 1917, cuando las famosas Juntas de Defensa, advertí que íbamos a lo inevitable. Aquello fué el desencarriamiento de la Monarquía, que cayó porque el rey falló a sus compromisos constitucionales.

...

El señor Sánchez Toca: —Dudo que haya criterio político en España.

Desde 1917, cuando las famosas Juntas de Defensa, advertí que íbamos a lo inevitable. Aquello fué el desencarriamiento de la Monarquía, que cayó porque el rey falló a sus compromisos constitucionales.

...

El señor Sánchez Toca: —Dudo que haya criterio político en España.

Desde 1917, cuando las famosas Juntas de Defensa, advertí que íbamos a lo inevitable. Aquello fué el desencarriamiento de la Monarquía, que cayó porque el rey falló a sus compromisos constitucionales.

...

El señor Sánchez Toca: —Dudo que haya criterio político en España.

Desde 1917, cuando las famosas Juntas de Defensa, advertí que íbamos a lo inevitable. Aquello fué el desencarriamiento de la Monarquía, que cayó porque el rey falló a sus compromisos constitucionales.

...

El señor Sánchez Toca: —Dudo que haya criterio político en España.

Desde 1917, cuando las famosas Juntas de Defensa, advertí que íbamos a lo inevitable. Aquello fué el desencarriamiento de la Monarquía, que cayó porque el rey falló a sus compromisos constitucionales.

...

Avisó el derrumbamiento monárquico donde pudo.

En 1929, con ocasión del homenaje a Cánovas recogí las galeradas de un trabajo mío y se las mandó a Primo de Rivera solicitando que las leyese y me hiciera notar si había algo sustituable.

Me las devolvió diciendo que nada tenía que objetar.

A las galeradas que mandé a Primo de Rivera, añadí estas palabras: —

—Y no podemos olvidar, señor, lo que significan los juramentos que nosotros prestados".

Don Alfonso tenía a su derecha a Primo de Rivera y a su izquierda a Romanones.

Cuando oyó mis palabras, dijo a este último con vivacidad: "Nos ha llamado perjurios".

Creei yo que esta advertencia mía le haría rectificar.

Ahora tenemos que acatar y respetar a la República.

En el horizonte visible no tenemos un rey. Otra generación quizás lo vea. Eso no quita para que con arte y buena prudencia se pueda llegar a la situación más adecuada que correspondiera a los que convivimos o queremos convivir.

La época de tranquilidad vendrá; pero, por de pronto, no estamos en un paraíso terrenal ni con mucho.

Puede la República consolidarse, pero mejorándose; porque lo que ahora acaba de ser aprobado me parece un papel higiénico.

El ministro de Justicia estima necesaria una ley de organización Judicial que introduzca modificaciones en el funcionamiento de la Justicia

Debe corregirse el inveterado abuso de las prisiones gubernativas

Madrid, 29.—11 noche

El ministro de Justicia ha manifestado que es necesaria una nueva ley de organización judicial.

Es necesario que la llamada jurisdicción contenciosa pase a un organismo semejante al Consejo de Estado francés, para entender en los recursos por desviación y abuso de poder.

Se impone la exclusión y aislamiento en los cuerpos civil y criminal y, dentro de la criminal, deben separarse las funciones judicial y fiscal.

Precisa la creación de un cuerpo de instructores de sumario.

El juez que instruye un sumario no debe decretar el procesamiento del sumariado, que es una condena previa, cosa que sólo existe en España.

El llamado Tribunal Supremo sólo ha de entender en el recurso de casación.

Una Sala de lo civil en cada Audiencia provincial puede suplir a las Audiencias territoriales.

El señor Albornoz se muestra partidario de la instrucción única.

La justicia municipal debe desarrollar funciones semejantes a las de los antiguos jueces de paz.

El jurado es preciso que entienda las cuestiones civiles.

Deben formularse también las funciones de jueces y magistrados.

La labor legislativa que va a llevarse a cabo es muy ardua. Sólo el funcionamiento normal de la Constitución implicaría la redacción de unas treinta leyes. Es obra de varios Gobiernos. Este, el actual, no someterá más que las leyes más urgentes.

Urge reformar el Código civil para ponerlo de acuerdo con la Constitución.

La Comisión permanente de Justicia estudia el anteproyecto de reforma del Código de 1870.

El problema de la vivienda exige una ley de inquilinato que termine con la intemperancia de las prórogas del decreto del año 23.

Hay que sanear también el campo de la usura, que está causando muchos estragos.

En cuanto a las normas de Justicia hay que prestar la debida atención al juicio oral; pues ahora se atiende mucho más a los resultados del escrito.

Se impone también la defensa del espíritu laico del Estado. Sería intolerable la resistencia a la celebración de actos civiles. Otra norma es la defensa del régimen.

En los primeros meses de instalación de la República, pudo haberse gobernado revolucionariamente. Hay que proceder por caminos de legalidad.

Debe corregirse el inveterado abuso de las prisiones gubernativas.

Jueces y magistrados serán amparados en su independencia, pero se les exigirá lealtad y fidelidad absoluta del régimen republicano.

Por último, manifestó el señor Albornoz que el espíritu de una República democrática y laica, de una República de trabajadores de todas clases, organizada, exige que el régimen de libertad y de justicia, presida sus actos y obligaciones del funcionamiento público.

Los socialistas se apoderan de un pueblo y se tirotean con la Guardia civil

CUENCA.— En el pueblo de La Almorocha, los socialistas, trepando bandera roja, se han apoderado del pueblo, sembrando el pánico entre el vecindario.

Acudió la Benemérita, que fué recibida a tiros, pero repelió la agresión en la misma forma y logró disolver a los asaltantes, practicando algunas detenciones.

Resultaron un paisano muerto y otro herido.

La huelga de campesinos está planteada desde el domingo pasado.

El gobernador ha marchado al pueblo para ponerse al habla con los socialistas.

El señor Albornoz dice que es probable que se cumpla la prórroga de los presupuestos y que en el Consejo no se trataron cuestiones políticas, porque no las hay

Madrid, 29.—11 noche

El ministro de Justicia, después de entregar esta noche la copia de los decretos de alquileres y de arrendamiento de fincas rústicas, fué interrogado por los periodistas acerca de lo tratado en el Consejo de la mañana.

No se trataron—respondió—cuestiones políticas, entre otras razones porque no las hay en estos momentos.

Preguntado si los presupuestos se llevarán al Parlamento en enero, contestó:

—No lo creo. Es de suponer que se cumplirá el plazo trimestral concedido por las Cortes para prórroga de los actuales.

Como un informador le dijera que un ministro había exteriorizado su opinión en el sentido de que en el mes de febrero las Cortes discutirán los presupuestos, el señor Albornoz replicó:

—Es gana de hacer profecías. Yo ya les dije hace mucho tiempo que no había más remedio que prorrogar los presupuestos, como ahora les digo que es muy probable que la prórroga se cumpla.

No hay nada todavía en concreto. Lo que ofrece más discusión es el presupuesto de Obras públicas y en el Parlamento, que es la legítima representación de la soberanía nacional,

estos problemas tendrán amplísima discusión, acomodándose a las necesidades nacionales.

El ministro negó que se hubieran ocupado del problema ferroviario y confirmó que el señor Carner había empleado gran parte del Consejo en el estudio de la labor presupuestaria.

El señor Albornoz se propone trabajar intensamente en los asuntos que afectan al Ministerio de Justicia, cuyo presupuesto está ultimado a falta de pequeños detalles.

Piensa suprimir las visitas proclama de los Cuerpos de Justicia al ministro, por entender que a tiempos nuevos costumbres nuevas.

Así se subyará mucho más la independencia del poder judicial.

Después refirió el ministro algunas anécdotas de la época revolucionaria, por coincidir la fecha de hoy con su estancia en la cárcel.

Dijo que cuando contestaba a las cartas y tarjetas que le dirigían los republicanos, decía siempre que el año 31 sería el año de la República española.

Este año será quizás en la Historia de España, en el que se haya trabajado con más actividad, no sólo por el Gobierno, sino por los funcionarios públicos y por cuantos interviene en las distintas actividades municipales.

Las variantes introducidas al prorrogar la vigencia del decreto sobre alquileres

Madrid, 29.—11 noche

Se ha facilitado el decreto de prórroga del de alquileres.

Le precede un breve preámbulo manteniendo el propósito del Gobierno de someter en plazo breve a las Cortes un proyecto de ley que regule de modo definitivo los arrendamientos urbanos.

La parte dispositiva dice que los contratos de fincas urbanas podrán prorrogarse a voluntad de los inquilinos y obligatoriamente para los arrendadores, sin alteración alguna de sus cláusulas.

Se exceptúan los arrendamientos de edificios de nueva planta o de pisos no alquilados con anterioridad a enero de 1924; los contratos otorgados con posterioridad a enero de 1925 que tengan precio superior a 500 pesetas mensuales, y los locales de recreo y espectáculos.

Los beneficios de la prórroga alcanzan, en caso de fallecimiento del arrendatario, a los familiares que con él habitasen.

Únicamente por falta de pago podrán los arrendadores desahuciar a los inquilinos. Estos podrán evitarlo consignando el descuberto en el Juzgado dentro del tercer día contado a partir del siguiente a la citación.

No procederá la prórroga cuando el propietario necesite el local para vivienda suya o de sus familiares, pero deberá participarlo con un semestre de antelación si se trata de vivienda, o con un año si de un establecimiento mercantil.

El arrendatario tendrá derecho a una indemnización que consistirá en el importe del alquiler de seis meses o de un año según sea vivienda o establecimiento mercantil.

Tendrá derecho a no desalojar el local mientras no se le pague la indemnización.

Si después el propietario no dedica los locales a los fines fijados, el arrendatario tendrá derecho a una indemnización que será el duplo de la anteriormente señalada, sin perjuicio de otra indemnización por quebranto especial.

Tampoco procederá la prórroga cuando se dedique la vivienda a uso distinto de lo pactado, sin consentimiento del propietario.

No se entenderá destinado un local a hospedaje cuando no pague contribución por hospedaje.

Tampoco procederá la prórroga cuando la mayoría de los habitantes de un edificio lo solicite del propietario respecto de algún inquilino; cuando los arrendatarios empuernden la vivienda sin permiso del arrendador; cuando el propietario justifique el propósito de derribar el inmueble; pero no podrá volverlo a alquilar.

Los inquilinos tendrán siempre derecho a indemnizaciones en los casos de expropiación forzosa.

Los contratos sujetos a esta prórroga, cuyo precio no hubiese sido aumentado desde 31 de diciembre de 1914 o hubiesen sido aumentados, pero sean susceptibles de elevación, podrán revisarse.

En los arriendos que no excedían en la indicada fecha de 1.500 pesetas anuales podrá elevarse la renta un 10 por ciento. Hasta 3.000 pesetas un 15 por ciento, y desde 3.000 pesetas en adelante un 20 por ciento.

Estas normas podrán alterarse por obras o mejoras; pero nunca por obras de conservación o de reparación.

Por mejoras higiénicas podrá elevarse un siete por ciento del coste de la mejora.

Los inquilinos podrán recurrir contra la renta de los inmuebles alquilados por primera vez desde el 31 de diciembre de 1914, si se consideran perjudicados.

En ningún caso podrán exceder las fianzas del importe de un mes.

Se anulan las cláusulas de los contratos que se opongan a lo dispuesto en este decreto.

Las sentencias en las denuncias de arrendamiento las dictará el juez municipal del distrito y serán apelables ante el Juzgado de primera instancia.

Contra este fallo no habrá recurso de casación.

Se entiende por propietario no sólo al dueño del inmueble sino al titular de cualquier derecho real a quien corresponda la facultad del derecho a arrendar.

Por arrendamiento se entiende no sólo al que haya contratado, sino al que en virtud de cesión o subarrendamiento ocupe el local con arreglo a las normas de este decreto.

Los beneficios de este decreto no serán aplicables a los súbditos extranjeros residentes en España cuando en su país existan disposiciones especia-

les sobre prórrogas o tasas de alquileres que no sean aplicables en beneficio de los españoles residentes en aquel país.

El decreto regirá desde primero de enero de 1932 hasta la promulgación de la ley de arrendamientos urbanos que el Gobierno llevará a las Cortes. Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas en esta materia hasta la fecha.

El gobernador de Valencia ha presentado la dimisión de su cargo

DESPUES DE QUE LE HABIA SIDO ACEPTADA

VALENCIA.—En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, rogando al gobernador, señor Rubio, de filiación lerrouxista, que presente la dimisión de su cargo.

El gobernador accedió a ello y hablando con los periodistas les dijo lo siguiente:

—Cuando salió el señor Lerroux del Gobierno visité al señor Casares manifestándole que tenía orden del señor Lerroux de que no presentara la dimisión.

El señor Casares me contestó que nada se había tratado sobre Valencia y que hablaría de ello con el señor Lerroux.

En el Congreso, yo hablé con el señor Lerroux del asunto, diciéndole que me despedía para salir con dirección a Valencia.

Parece que posteriormente, hablando el señor Casares con el señor Lerroux, le dijo que era cuestión cerrada mi sustitución.

El señor Lerroux, quiso hablar conmigo, pero como no me encontraba, encargó a un amigo que me diera la noticia por teléfono.

Ya en Valencia, escribí una carta al señor Casares, en la que no se hablaba de dimisión, y ayer como contestación a la misma recibí el siguiente telegrama:

“Como respuesta a su carta he decidido aceptar la dimisión que V. E. me ha presentado de su cargo. Le saluda.”

Añadió el señor Rubio que, como estamos en momentos de sinceridad, le interesa hacer saber que él no ha presentado la dimisión de su cargo, sino que ha sido el ministro quien le ha dimitido, único caso en España.

Hoy le he contestado con el siguiente telegrama:

“Contestando telegrama V. E. 28 actual y atendiendo requerimiento que en el mismo me hace presente V. E. dimisión cargo.”

Conste que no siento animadversión contra los promotores de esta maniobra.

En la Plaza de la Cebada de Madrid un grupo de individuos que se resistía a ser cacheado hizo varios disparos contra los guardias y agentes de Policía

Resultaron gravemente heridos un guardia y un paisano

Madrid, 29.—12 noche

La Dirección de Seguridad había dispuesto hace días que se practicaran cacheos en las barriadas populares y en los lugares extremos de Madrid, como consecuencia del tiroteo ocurrido días pasados.

Hoy los cacheos comenzaron a las diez de la noche incautándose la Policía de algunas armas.

En la plaza de la Cebada se encontraban algunos agentes acompañados de varios guardias de Seguridad practicando cacheos, y detuvieron a un grupo de individuos los cuales opusieron cierta resistencia.

Después de alguna discusión uno de estos individuos se prestó a que lo registraran los agentes.

Mientras se practicaba la operación, otro individuo retrocedió unos pasos y sacando una pistola disparó contra el grupo de autoridades, cayendo un guardia al suelo, herido.

Los desconocidos huyeron en distintas direcciones, haciendo algunos disparos contra sus perseguidores.

Los guardias repelieron la agresión en igual forma, cruzándose bastantes disparos, que produjeron la consiguiente alarma en la popular barriada.

Los agresores, amparados por la obscuridad lograron desaparecer.

A la Casa de Socorro del distrito de la Latina fué conducido el guardia herido, que se llama José Gube, el cual presenta un balazo en el lado derecho del pecho, que le interesa el vértice del pulmón, con salida por la espalda. Gravísimo.

Los agentes encontraron en las cercanías del lugar del suceso, herido, a Silvestre Villegas Chacón, de 36 años, vendedor, sin domicilio.

En la Casa de Socorro le fué apreciada una herida de arma de fuego en el brazo izquierdo con salida por el codo, con fractura del cúbito y del radio. Grave.

Se cree que este individuo formaba parte del grupo que agredió a los guardias.

Se practicaron diligencias para capturar a los restantes agresores.

“La Publicitat” dice que el señor Maciá debe asumir la responsabilidad del Gobierno civil de Barcelona

BARCELONA, 29.—El periódico “La Publicitat”, en su último número, publica un artículo en el que hace notar que don Marcelino Domingo y don Jaime Carner, ministros ambos, forman parte del Gobierno que por unanimidad ratificó su confianza al señor Anguera.

“¿Qué significa, pues—dice—, esta confusión entre los elementos más calificados del partido que dirige el señor Maciá? ¿No está bien claro que los señores Carner y Domingo desaprueban la manobra que realiza el partido de izquierda a beneficio del socialismo libertario?”

El señor Maciá es el presidente de la Generalidad de Cataluña, y como tal dió la nota con que intentaba replicar a la del señor Anguera. El presidente de la Generalidad, sin embargo, no aludía para nada al Consejo ni a las Asambleas de la Generalidad. Si el señor Maciá, se cree investido de facultades dictatoriales para obrar sin el control de estos organismos de Gobierno, si tiene la intención de perpetuar el régimen de clandestinidad que ha establecido en la gobernación de Cataluña, si se cree con autoridad suficiente para decidir cualquier conflicto político, ¿por qué no reclama para él, personalmente, el cargo de gobernador civil? Este sería el momento de aceptar con gallardía las responsabilidades que se articulan con el cargo de gobernador civil de Barcelona. El y no otro es el sustituto caído del señor Anguera de Sojo.”

El mismo diario publica un artículo, que firma Manuel Brunet, en el que se dice que el día en que el señor Anguera de Sojo apareció en el palco de las autoridades del Gran Teatro del Liceo y fué acogido con una ovación formidable del público allí reunido, que apenas aplaude al señor Maciá, comenzó la crisis, porque, como ha dicho Curral Malparta, los Pileus de todas clases tienen una gran cantidad de fomentos.

“Más tarde—añade—, el señor Maciá explicó la nota facilitada a la Prensa hablando con los periodistas, y dijo que, si se le obligaba, abriría el delantal y diría cosas muy gordas. No sabemos que el presidente de la Generalidad llevase delantal. ¿No será el delantal masónico...? ¿Y qué debe llevar el señor Maciá en su delantal? El pueblo catalán le agradecería el gesto de abrirlo y vaciarlo. Veríamos qué hay dentro. Es natural que una política de clandestinidad lleve el delantal; pero no crea el señor Maciá que amenazando con abrirlo causa miedo a nadie. Debe abrirlo, vaciarlo y arrojarlo, porque un presidente de la Generalidad no tiene derecho a ocultar nada dentro del delantal. Este régimen de clandestinidad nos ahoga. Si en vez de tener delantal hubiese organizado la futura Generalidad, todos unidos causaríamos un poco más de respeto en Madrid. Llenando delantales hemos perdido un tiempo precioso y hemos llegado incluso a lo que parecía imposible: a desorganizar los servicios de la Diputación.

En Badajoz se declaró la huelga general a las once de la noche

PARBON QUE NO TENDRA AMBIENTE

BADAJOZ.—Llegaron de Madrid 44 guardias de asalto, varios tanques y dos secciones de Intendencia, que fabricarán 40.000 panes diarios, con objeto de abastecer la provincia.

Con los elementos llegados de Madrid se han organizado las medidas de previsión oportunas.

El gobernador ha manifestado que sigue recibiendo adhesiones de las personas de orden, que protestan de esta huelga, que no tiene otro objetivo que pedir la destitución del gobernador y del jefe de la Benemérita.

La población, en general, permanece tranquila, en espera de los acontecimientos, aunque abasteciéndose rápidamente ante el temor del cierre general.

El anuncio de que se había planeado la huelga general produjo nerviosismo en la capital, en la que se concentró la Benemérita.

Los tipógrafos están divididos. Se dice que el paro afectará a 20.000 obreros.

Han llegado varios diputados socialistas, que se encierran en el más absoluto silencio.

Visitaron al gobernador, pidiéndole que rogara a los alcaldes de los pueblos que procedieran con la máxima prudencia.

En la Diputación se acordaron las medidas necesarias para el mantenimiento de los servicios de los centros benéficos.

Desde luego la huelga se declara a media noche y es posible que antes dejen de trabajar los tipógrafos y los panaderos.

El movimiento carece de ambiente. Han causado impresión las manifestaciones que esta madrugada ha hecho el ministro de la Gobernación y publican los periódicos.

La Casa del Pueblo de Mérida ha acordado secundar el paro organizado en Badajoz.

Las autoridades han adoptado me-

didias para el mantenimiento del orden.

A las dos de la tarde dejaron el trabajo los tipógrafos, incluso los de los talleres de la prensa diaria.

Se sigue creyendo que la huelga tiene poco ambiente.

El comercio ha acordado abrir mañana sus puertas y los dependientes se proponen asistir al trabajo.

A última hora, la Benemérita ha montado servicio de vigilancia en los edificios públicos, bancos y armerías.

Los guardias de asalto patrullan por las calles disolviendo a los grupos.

A las once de la noche ha dado comienzo la huelga general, sin que se hayan producido incidencias.

Ayer quedó resuelta la crisis de la Generalidad

BARCELONA.—Con motivo del planteamiento de la crisis en la Generalidad, esta mañana se notaba extraordinaria animación, girando todos los comentarios en torno a la solución de la crisis.

Los periodistas acudieron al palacio de la Generalidad, en donde el señor Maciá facilitó la lista del nuevo Gobierno, que es la siguiente:

Presidencia y Agricultura, don Francisco Maciá.

Vicepresidencia y Fomento, don Juan Casanova.

Instrucción, don Ventura Gasols.

Economía y Trabajo, don Manuel Serra.

Gobernación, don José Terradella.

Sanidad, don José Jové Daroca.

Justicia, don Pedro Comás.

Hacienda, don Casimiro Giralt.

Los periodistas preguntaron al señor Maciá si el señor Hurtado continuaría formando parte del Gobierno de la Generalidad.

Contestó que el señor Hurtado era consejero adjunto y había sido designado en este cargo para que en sus viajes a Madrid estuviera en contacto con el Gobierno, pero este contacto estará ahora a cargo de los parlamentarios.

—El señor Hurtado—dijo el presidente—es amigo mío de toda la vida y espero que no me negará su concurso.

Entre las manifestaciones hechas por el señor Maciá a los periodistas esta tarde, dijo que había dimitido la dimisión del cargo de Consejero de la Generalidad en Tarragona que le había presentado el señor Nogués, al ser nombrado director general de Industria. Y que había sido nombrado en sustitución del mismo el señor Domingo Piñana, alcalde de Tortosa, que era consejero adjunto.

Le sustituye en este puesto don Manuel Gales.

Refiriéndose el señor Maciá a los comentarios en la “La Veu” y “La Publicitat” que dicen que la crisis había obedecido a presiones de Madrid los calificó de ridículas.

Dice que son solamente lamentables por lo que puedan perjudicar a algunas aspiraciones.

A un vecino de Segovia le quitaron la chaqueta, las botas, los calcetines y 1.200 pesetas

SEGOVIA.—En la carretera de Valladolid se ha verificado un atraco esta tarde, que ha conternado al vecindario.

El vecino de La Roda, Justo Sacristán, de 18 años, salió a Segovia para adquirir ganado y cobrar algunas cantidades por apunto de piedra.

Antes de marchar quiso cambiar mil pesetas entre sus convecinos, sin llevarlas.

Al llegar al kilómetro 10 advirtió Justo que venía hacia él un individuo y creyendo que se trataba de un convecino volvió para ver quién era, notando que el desconocido tenía de una manera extraña.

El desconocido tosió varias veces más, y entonces se presentaron otros cuatro, que le pidieron el dinero que llevaba. Le arrebataron la chaqueta, es: la que llevaba mil doscientas pesetas y le despojaron de las botas y los calcetines, creyendo que llevaba billetes escondidos.

Le ordenaron que no volviera la cabeza y alguno de los atracadores propuso asesinarlo.

El atracado notó que el primer atracador no se le acercó, por lo que supone que fuera algún convecino suyo.

Justo volvió a su casa donde ha temido que ser asistido de gran excitación nerviosa y se halla en lamentable estado.

La Guardia civil ha comenzado a practicar diligencias, sin resultado alguno hasta ahora.

PASANDO EL TIEMPO

Ha pasado el día de los Inocentes. Nada nos ocurrió en él digno de mención. Los mocetes, este año prescindieron de la costumbre de pintar en las espaldas muñecos de “tiza”. Han estado menos travessos los niños; pero lo que es ahora no es cosa de inquietarse por monigotas más o menos.

Ayer comentábamos lo soso del día anterior, en un grupo de amigos, y se nos ocurrió dirigimos a uno de ellos, ya madura, grave y respetable, y preguntarle: ¿Y a usted no le dieron ayer ninguna inocentada?—No, señor—nos replicó vivamente—. A mí cuando me la dieron fué el doce de abril.

Hemos visto con sorpresa cómo se ha debatido el gobernador de Valencia—muy señor nuestro—para no presentar la dimisión. Se ha portado como su semejante de “El rey que robó”, y además se ha mostrado molestísimo por la fórmula que han empleado para relevarlo. No le gusta que el ministro le diga que le acepta una dimisión que no ha presentado; pero sí espera a que se la presente...

En todos los tiempos, el sacrificio sujeta tanto... Cuántos ¡señor! con vocación de mártires.

Hasta dos décimas sobre cero descendió la temperatura en la madrugada de ayer, luego subió, sin pasar de diez. Mientras lució el sol, el ambiente fué frío. A la entrada de la noche, tras haberse cubierto en cielo, llovió y mejoró la temperatura.

El barómetro sigue bajando.

C. M.

FRONTON BETI - JAI

EL VIERNES, 1.º DE ENERO

A las tres y cuarto de la tarde

GRAN PARTIDO DE PELOTA A MANO

Cerono y Gato Rojo

contra

Echave V y Echániz I

HOY

Frontón Logroñés

EXTRAORDINARIO EXITO

De la sugestiva supercomedia Paramount

Tómeme el pulso doctor

Gran creación de la aplaudidísima y genial estrella Bebé Daniels y el gran galán Richard Asten.

NO DEJE USTED DE VERLA

De complemento

UNA BONITA COMICA

MAÑANA

Otra gran superproducción

Sueño de Amor

Por el favorito de los públicos John Gilbert

Nota: Para hoy y mañana, mande usted reservar sus localidades.

TOMANDO CADA DIA RHUM NEGRITA EN GROG, EN EL TE, EN LA LECHE BIEN CALIENTE PASARA VD. UN INVIERNO AGRADABLE

BARDINET

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 29.—12 noche

LA TARDE DEL SEÑOR AZAÑA

El señor Azaña, que estuvo trabajando en la Presidencia hasta las cinco de la tarde, a cuya hora, en unión de su esposa, marchó en automóvil con dirección desconocida. Sin embargo, se sabe que en las primeras horas de la noche llegó a Santa Cruz de Mudela, dirigiéndose a Córdoba, donde permanecerá todo el día de mañana, miércoles.

VIAJE DEL MINISTRO DE JUSTICIA

El ministro de Justicia marchará mañana, miércoles, a Orihuela y no regresará hasta el martes por la mañana.

LA PRORROGA DE REVISIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Mañana, miércoles, publicará la "Gaceta" el decreto prorrogando hasta el 29 de febrero inclusive el plazo establecido en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 31 de octubre para solicitar la revisión de los contratos de arrendamientos de fincas rústicas.

DICE EL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES

El subsecretario del Ministerio de Comunicaciones recibió a los periodistas diciéndoles que, de acuerdo con el director general de Correos, se abrirá un expediente para esclarecer lo ocurrido en Tenerife, donde resultó muerto el jefe de dicho departamento, por si se considera que lo fué en un acto del servicio, en cuyo caso se entregaría a la viuda el sueldo íntegro.

Añadió que había estado en la Presidencia, entrevistándose con el ministro de Hacienda, señor Carner, unos momentos, mientras se celebraba el Consejo de ministros.

El señor Carner—dijo Galzarza—está excelentemente dispuesto para dar facilidades respecto a la reorganización de las Comunicaciones, si bien en el personal se hará una obra atendiendo principalmente a las clases modestas.

Se le preguntó si los funcionarios de tres mil pesetas pasarían a cuatro mil, contestando que hay categorías aún más modestas, hasta de mil pesetas y es necesario empezar por ellos.

La reorganización de la Alta Comisaría de Marruecos aprobada ayer en el Consejo

Madrid, 29.—12 noche

En el Consejo de ministros de hoy se ha aprobado un decreto reorganizando la Alta Comisaría del Protectorado en nuestra zona de Marruecos, en cuya parte dispositiva dice lo siguiente: "La acción de España en Marruecos será ejercida por un residente general, alto comisario, quien en representación del Estado, desempeñará su cometido en el límite y condiciones marcadas por los Tratados internacionales y las disposiciones que se hayan dictado o se dicten.

Su principal cometido es velar por el mantenimiento del orden, prestar su asistencia al Maghzen, y estarán subordinadas a su autoridad las fuerzas del Ejército. Bajo su autoridad habrá un oficial general del Ejército que, con el nombre de jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, ejercerá el mando de las tropas.

Ninguna operación militar podrá ser emprendida sin la autorización del alto comisario, quien para determinarla oír al jefe superior de las tropas.

En caso de urgencia, dicho jefe podrá adoptar las medidas convenientes. Lo referente a la administración de las tropas estará regulado por unas disposiciones del Ministerio de la Guerra, con cuyo Centro podrán entenderse directamente.

Tratándose de planes de organización, contingentes militares o infor-

maciones de otro carácter, las comunicaciones se harán a través del alto comisario.

Las fuerzas jafifianas se regularán por las disposiciones de la Presidencia del Gobierno.

La zona de protectorado queda dividida en regiones civiles y militares y éstas en sectores.

El jefe superior se pondrá de acuerdo con el alto comisario para la distribución de las fuerzas.

En cada una de dichas regiones habrá una oficina dirigida por un interventor que ejercerá su cargo en representación del alto comisario y será jefe de los servicios del protectorado existente en ellas.

Los interventores darán a conocer a las autoridades civiles y jefes militares informaciones y datos de las cabillas, cooperarán al desarrollo de las iniciativas que tiendan al mejoramiento de las cabillas y servirán de enlace con los órganos del Maghzen e interventores del Protectorado, para que todos conozcan el estado de dichas regiones.

No se considerarán fuerzas militares a los askaris al servicio de las intervenciones.

La Alta Comisaría estará constituida por una Secretaría general Delegación de asuntos indígenas, Delegación de Fomento, Delegación de Hacienda, Inspección de intervenciones y fuerzas jafifianas.

La administración de justicia no constituirá un órgano de la Alta Comisaría. Dependerá del alto comisario en el Gabinete militar diplomático.

De la Secretaría dependerá todo el personal de los Cuerpos español e indígena.

La protesta del Deportivo Logroño en la Nacional de Fútbol

Madrid, 29.—12 noche

Hoy celebró la Federación Nacional de Fútbol su anunciada reunión para resolver los asuntos que tenía pendientes, entre los que figuraba la protesta del Deportivo Logroño contra el acuerdo de la Federación Guipuzcoana.

Los reunidos quedaron en facilitar mañana una Nota a la Prensa, detallando los acuerdos tomados.

Se negaron a adelantar ninguna noticia.

No obstante, parece que en la indicada protesta del equipo riojano, la Nacional ratifica el acuerdo de la Federación Guipuzcoana, en lo que se refiere a la clasificación de su campeonato, y, en cambio, amplía a cuatro el número de equipos clasificados para el campeonato nacional, que aquella Federación había limitado a tres.

Tampoco a los ferroviarios levantinos les han agradado las declaraciones del señor Prieto

VALENCIA.—El presidente de la Sección Levantina del Sindicato Nacional Ferroviario, Salvador Sánchez Fernández, refiriéndose a las declaraciones del ministro de Obras Públicas, las ha calificadas de inexactas.

No es cierto dice, que las empresas ferroviarias se encuentran en situación precaria, puesto que las del Norte, M. Z. A. y Central de Aragón están en franca prosperidad.

Sólo cabe luchar hasta conseguir la nacionalización de las redes, sin lo cual no hay reforma agraria eficaz ni solución de la crisis de trabajo.

Debo advertir que tengo mucho cuidado el Gobierno, porque la merma de la dignidad de un Gobierno puede estribar en el sacrificio de los intereses muy humanos de los ferroviarios, para beneficio exclusivo de los intereses de las Compañías.

La Diputación acuerda pedir autorización para el recargo de una décima en las contribuciones, aconsejando a los Ayuntamientos no la empleen más que en casos extremos

La Comisión gestora de esta Diputación se reunió ayer en sesión extraordinaria, para entender en una instancia del Ayuntamiento de la ciudad de Haro, interesando, se solicite de los Ministerios de la Gobernación, Hacienda y Trabajo y Previsión, la autorización correspondiente a fin de que se haga extensivo a esta provincia el régimen del recargo de una décima en las contribuciones territorial e industrial concedido a las provincias andaluzas y Cataluña, para atender al medio del paro, mediante Bolsas del Trabajo y ejecución de Obras Públicas, con carácter municipal principalmente.

A dicha sesión, que fué presidida por don Domingo Martínez Moreno, asistieron los diputados señores Olayo, González, Ochoa, Ruiz y Magaña.

Antes de entrar en el fondo del asunto, se hicieron atinadas observaciones sobre la situación que atraviesa el comercio industrial y agrícola, por la cual no se hallan en condiciones de sufrir recargo alguno, pero como la Alcaldía de Haro ha remitido un telegrama redactado en términos de alarma, e interesar recabar fondos de alivio para la crisis obrera que en aquel término municipal se padece que es de verdadera angustia, y que, al obtener dicha autorización, no implica que vaya a hacerse uso de ella en toda la provin-

cia, sino que será un arma de defensa que podrá emplearse solamente en casos extremos, tanto el Ayuntamiento de Haro como los municipios que lo necesiten, se acordó por unanimidad acceder a lo interesado, entendiéndose bien que únicamente aquellos Ayuntamientos que lo necesiten, y se vean en la necesidad absoluta de hacer uso de este régimen, serán los que podrán establecer el recargo de un décimo en las contribuciones industrial y territorial para recabar fondos de alivio para la crisis obrera, con lo que la Diputación, que no harán uso de dicha autorización más que en casos extremos.

Respecto al asunto se dio cuenta de comunicación que el señor ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia se ha servido pasar a la Diputación con un estado de las obras existentes actualmente, en esta provincia en ejecución por contrata, e ejecución y en proyecto, que son importantes y con las que, de llevarse a cabo su ejecución podría resolverse el problema del paro, acordándose recabar del Ministerio de Obras Públicas la inmediata ejecución de las obras pendientes en la provincia, y que una comisión especial de esta Diputación se trasladara a Madrid para gestionar personalmente de dicho Ministerio la pronta y favorable resolución de la petición que se hace.

Los conflictos sociales

LA HUELGA GENERAL EN ALMERIA

ALMERIA.—Continúa la huelga general declarada en esta capital, según se había anunciado, teniendo hasta el momento presente carácter pacífico.

A las once de la mañana, un grupo de huelguistas se dedicó a apedrear varios comercios que permanecían abiertos, rompiéndose las linternas de los escaparates.

Las joyerías también están cerradas.

Por las calles patrullan fuerzas de Seguridad y de la Benemérita, que ocupan también los lugares estratégicos de la población en previsión de alteraciones de orden por los huelguistas, que hasta ahora únicamente se dedican a pasear pacíficamente por las calles de la capital, que presentan aspecto de tristeza, por el escaso tráfico que se nota.

Hasta primera hora de la tarde reinó tranquilidad en la población.

Abrieron algunos comercios y las fuerzas patrullaban por las calles.

Se produjo alguna coacción, deteniéndose a los autores.

Los guardias de Asalto recorren las calles.

A última hora de la tarde se originaron algunos disturbios, porque los huelguistas apedrear los escaparates y aparatos de luz, causando grandes destrozos.

La Benemérita acudió rápidamente, disolviendo los grupos de revoltosos y practicando algunas detenciones.

Una comisión de comerciantes visitó al gobernador, dándole que si no reprimía los desmanes se darán de baja en la contribución.

La Sociedad Panificadora ha manifestado la imposibilidad de aceptar la tasa del pan que es le ha impuesto y anuncia que dejará de fabricarlo desde primero del próximo enero, fecha en que entregará las fábricas al Ayuntamiento.

LOS SINDICALISTAS ASALTAN EL LOCAL DE LOS SOCIALISTAS

MÁLAGA.—La noche pasada, los sindicalistas asaltaron el local de la U. G. T., causando destrozos en el interior, donde sólo se encontraba la familia del consejero, que recibió el consiguiente susto.

Una comisión de socialistas se presentó ante el gobernador para protestar del hecho.

UN MITIN EN ZAMORA

ZAMORA.—En el pueblo de Fuenteseca el alcalde impidió que en las obras municipales trabajarán los obreros que no fueran de carácter socialista.

Con este motivo se amotinó el pueblo, siendo precisa la intervención de la Benemérita que practicó algunas detenciones.

En el pueblo de Morales del Miño también se ha producido alguna alteración de orden público, sin desgracias.

PEDREAS EN ALCANDETE

ALCANDETE.—Los obreros campesinos siguen impidiendo la salida de los operarios con lo que se originan diariamente numerosas pedreas.

En pocos días se han producido más de 40 heridos.

Diversas notas políticas

LERROUX NO IRA A VALENCIA HASTA EL ONCE DE FEBRERO

VALENCIA.—Anoche celebró el señor Lerroux una extensa conferencia telefónica con don Sigfrido Blasco, significando aquél su propósito de aplazar hasta el día 11 de febrero todo acto público con su intervención.

Con este motivo se han circulado órdenes para suspender los actos que se organizaban en Valencia en su honor.

MANIFIESTO DE LA C. N. T. CONTRA ANGUERA DE SOJO

BARCELONA.—La C. N. T. ha publicado hoy un violento manifiesto

contra el gobernador civil señor Anguera de Sojo.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION EN MARRUECOS

TETUAN.—El ministro de Instrucción don Fernando de los Ríos estuvo hoy en Alcazarquivir, donde se le hizo un recibimiento entusiasta.

Presenció el desfile de las fuerzas indígenas, y luego se organizó una manifestación de homenaje en la que el ministro hubo de dirigir la palabra.

Asistió a un banquete y otros actos y luego se trasladó a Laracho, donde fué igualmente recibido con entusiasmo.

Después del viaje triunfal regresó a Tetuán.

Noticias de madrugada en Gobernación

Madrid, 30.—1'50 madrugada

El ministro de la Gobernación mantenido esta madrugada que acababa de hablar con el gobernador de Badajoz, quien le comunicaba que hasta este momento reinaba tranquilidad en aquella capital.

Esperó a ver cómo se desarrolla el día de mañana.

Le dijo que se había celebrado un mitin socialista, con carácter de asamblea. Hablaron Margarita Nelken, Muñoz y Blázquez. A pesar de ello, sólo concurren unas trescientas personas.

Añadió el ministro que los huelguistas se quejan del lujo de precauciones que el no encuentra justificada la huida, porque hay pueblo de 20.000 habitantes donde sólo hay diez guardias.

Añadió el señor Casares que el gobernador nombrado para Cáceres, señor Jaráz, le ha telegrafiado agradeciendo la designación, pero rechazándola, porque tiene una hija gravemente enferma con ataques de meningitis.

Luego, el ministro dió una referencia del suceso de la Plaza de la Obrada.

Lo que dice la Prensa

Madrid, 29

"La Libertad" se refiere al problema de los arrendamientos urbanos, diciendo que la piqueta tiene que entrar inmediatamente en los focos anti-huelguistas que creó la codicia y que torció el abandono municipal.

Deben levantarse en los lugares que ocupan, viviendas higiénicas, con capacidad.

"Ahora" insiste en la necesidad de que las autoridades se preocupen de atajar las manifestaciones de criminalidad, sin que ello signifique propósito alarmista, porque estima el diario madrileño que la criminalidad profesional no es exclusiva de ningún país ni de ningún régimen.

Importa corregir—dice—las deficiencias, acomodando el vigor de la defensa a la fortaleza del ataque.

"A B C" se ocupa del pleito que sostienen los obreros ferroviarios, diciendo que no es probable que los obreros cesen en sus demandas, pues se les alienta con promesas, más tendenciosas, que sinceras, y que ahora, defraudados, se revuelven contra el señor Prieto, exhumando los compromisos con que se les animó por la fantosa Junta revolucionaria dada a la luz en el Pacto inédito de San Sebastián. Pero los gobernantes—añade "A B C"—tienen que medir sus resoluciones y el ministro de Obras Públicas, señor Prieto se hace cargo del peligro de mantener esperanzas irreales.

Este no podrá quejarse del asentimiento con que, en general, se han recibido sus declaraciones.

Este caso ofrece el consejo de táctica de que quienes aspiran a gobernar deben estar en sus propagandas aquello que de antemano saben que no podrán cumplir.

Esta lección—termina diciendo—a quien más puede aprovechar es a los socialistas.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 29.—Varias horas

LOS SIN TRABAJO ALBOROTAN Y UNO DE ELLOS HACE UN DISPARO

En la Plaza Mayor un grupo de obreros sin trabajo produjo un alboroto.

Acudieron los guardias que los invitaron a disolverse y, como presentaron resistencia, los guardias dieron una carga.

Un obrero hizo un disparo con un revólver, hiriendo al guardia Darroca Lorenzo Vara que sufre erosiones y quemaduras de segundo grado en la axila izquierda.

También fué asistido Alfonso Sánchez de una contusión leve en la región cervical producida por la pata de un guardia.

Se practicaron numerosas detenciones.

ARROLLADO Y MUERTO POR UN TRANVIA

A última hora de la tarde, en la calle de Alcalá, un tranvía de las Ventas arrolló a un anciano, matándolo.

No ha sido identificado.

En la calle de Bravo Murillo una camioneta que conducía Joaquín López, para evitar el atropello de un transeunte, entró en la acera y arrolló a varias personas, resultando heridas tres mujeres.

Quedó destrozado el escaparate de una tienda.

UN HERIDO GRAVÍSIMO

En la plaza de Manuel Becerra, Crispulo Peña se cayó de un carro, pasándose las ruedas por la cabeza y quedando gravísimamente herido.

UNA COMEDIA QUE PASA

En el teatro Lara se estrenó esta noche la comedia en 3 actos, "El despertar de Fausto", original de Augusto M. Omedilla.

EL CONTRATO DE LA REMOLACHA

ZARAGOZA.—La Unión Remolachera de Aragón, Navarra y Rioja ha publicado una nota diciendo que por el Jurado mixto ha quedado aprobado en firme el contrato para la próxima campaña de remolacha.

HERIDO DE UN BALAZO

SEVILLA.—A primera hora de la noche, cuando se dirigía a su domicilio el obrero albañil Alfonso Villaseca, de 17 años, acompañado de una hermana suya, desde una esquina le hicieron un disparo del que cayó a tierra.

Trasladado rápidamente a la Casa de Socorro se le aplicó un balazo en el hipocóndrio. Estado gravísimo.

El agresor logró huir sin que haya sido capturado.

UN ATACADO MAS

SEVILLA.—La Guardia civil del pueblo de San Gervasio encontró en el carretera al vecino llamado Paulina Alvarez Estevez.

Manifestó que le habían atracado robándole 69 pesetas y las ropas.

Se practican averiguaciones.

ERAN OBJETOS ROBADOS

VALENCIA.—En un refugio municipal de la calle de Jordana fueron a dormir unos individuos que llevaban un fardo sospechoso.

Al tratar de registrárselo promovieron un alboroto.

Abierto el fardo, se observó que estaba lleno de objetos procedentes de robos.

EL MINISTRO DEL AIRE ITALIANO

TENERIFE.—A bordo del barco italiano "Hesperia", llegó a esta población el ministro del Aire de aquella nación, general Balbo.

LOS AVIONES JAPONESES BOMBARDEAN UNA CONCENTRACION CHINA

LODRES.—Comunican de Tokio que los aviones japoneses han bombardeado al mediodía de hoy una importante concentración china acampada en Kin Cheu.

Los chinos se defendieron, haciendo uso de fusiles y ametralladoras, replegándose hacia el interior.

Otro destacamento japonés ha ocupado la población de Kansan.

EL ESTRENO AYER DE Fermín Galán EN OLYMPIA HOY EN TODAS LAS SECCIONES ES LA PELICULA DE MAYOR ACTUALIDAD LOS EPISODIOS MAS SALIENTES DE LA REVOLUCION EL NOTABLE ACTOR Sr. MARCELLO RECITARÁ LA POESIA DEDICADA A FERMIN GALAN

DOS UNICOS DIAS Ordenes Secretas BRIGITTE HELM WILLY FRITSCH OBRA MAESTRA DEL CINE EUROPEO FIESTAS EN PETERSBURGO. LA GRAN GUERRA. UNA ESCUADRILLA DE AVIONES GERMANICOS BOMBARDEA LOS DEPOSITOS DE MUNICIONES RUSOS. 1 Y 2 DE ENERO

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño

Casa Central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco
 CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
 Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento.
 Id. a 3 días... tres por ciento.
 Imposiciones al plazo de un año... cuatro y medio por ciento
CAJA DE AHORROS. — Imposición en libretas... cuatro por ciento.
SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MURO DE LA MATA, 8

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA
 PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).
 Capital: 25 millones de pesetas
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN
 AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30 — (Edificio propiedad del Banco)
 Capital: 20 millones de pesetas
BANCO URQUIJO. — MADRID
 ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco)
 Capital: 100 millones de pesetas
BANCO MINERO INDUSTRIA L DE ASTURIAS. GIJON
 TRINIDAD, 35. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO)
 Capital: 10 millones de pesetas
BANCO URQUIJO DE G UIPUZCOA. BIARRITZ
 GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE
 Capital: Un millón de francos

Asociación de Empleados y Obreros Municipales

La Junta directiva de esta Asociación, tiene el honor de poner en conocimiento de los señores socios, que el día primero de enero próximo y hora de las doce, de su mediodía, tendrá lugar en el local acostumbrado, (Escuela de Niñas), la Junta general ordinaria, a fin de llevar a efecto la renovación de la Junta directiva.

LA DIRECTIVA

A las doce y media de ayer, se verificó el entierro del cadáver del que en vida fué nuestro convecino y acreditado industrial don Juan San Juan Nogués, a cuya conducción acudió una concurrencia nutridísima. Presidieron el duelo sus hijos don Simeón y don Mario, hijo político don Alejandro Jimeno, el íntimo de la familia don Agapito Sáenz, a los que seguía el nutrido cortejo, en el que figuraban muchos propietarios, la casi totalidad de los constructores de obras, los futbolistas y nutridas representaciones de socios del Deportivo Logroño y de todas las clases sociales que rindieron así el último tributo al finado.

Con este motivo reiteramos nuestro sentido pésame a la viuda y demás miembros de la familia.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago abramientos extendidos a nombre de don Aníbal García Monzón, don Severiano García, don Fulgencio Pascual Rodríguez don Faustino Alamos Pascual y Administrador principal de Correos. Para cobrar el día 31, precisamente, serán señalados los extendidos a nombre de los contratistas siguientes: Compañía Las Conchas, don Joaquín García, don Cayo Hornos, don Santiago Jiménes y don Eduardo Andrés.

De no cobrarse estos libramientos mañana, 31, serán anulados.

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

¿QUERERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Bretón Herrerros, 12

En las Escuelas Trevijano, a las tres y media de la tarde de ayer, conforme al acuerdo municipal adoptado y estando presente el alcalde señor Lozano, se hizo el primer reparto de especies alimenticias a los obreros parados, entregándose 37 raciones compuestas de lo siguiente: un paquete de alubias o caparrones; un trozo de tocino y una cantidad de pan, que fué de una dobladilla para los solteros y de un kilo para los casados.

MEDIAS SEDA hilo y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y guantes de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.

José Lacalzada Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallarza, número 17, frente a Fortunato Redón

La cuota que tienen que abonar este año los regantes del río Balesalado es de 2'28 pesetas por fanega de tierra y no 2'28 que aparecía en nuestro número de ayer por error.

Banco Español de Crédito Libretos de Ahorro 4 por 100 anual

CIERDOS. Se venden todos los años en el Parador del Sol Logroño. Tetonos, clase extra, de Victoria y otros a precios ímportables.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmorón, núm. 20.

Ha sido autorizada la Alcaldía de Viniegra de Arriba para que pueda sacar estricnina en los montes de la jurisdicción, con destino a la extracción de animales dañinos, por un plazo que no podrá exceder de quince días y dando comienzo la operación el 2 de enero.

MAQUINAS DE ESCRIBIR ROYAL Se venden dos casi nuevas, se dan en condiciones. Informarán en Murrieta, 5, primero.

Emulsión con hipofosfitos de cal y sosa y Aceite hígado bacalao purísimo **FARMACIA DE LANZAGORTA** Mercado, 68.—Teléfono 1614

EMULSION CON HIPOFOSFITOS Gran reconstituyente **FARMACIA DEL DR. PERUCHA**

VINO TINTO SUPERIOR a 45 céntimos litro y 7'20 la equivalencia de la cántara. Bodega y Almacén de Vinos de FELIPE VILLA Ruaveja, 23. Teléfono 1857 SERVICIO A DOMICILIO

OCALISAY GRAN LICOR UNICO EN SU ESTILO DE PRODUCCION NACIONAL

RECEPTOR RCA
 POR 1175 ptas.
Superette
SUPER-HETERODYNO
 OCHO VALVULAS
 VALVULAS MULTI-MUG. PENTODO
 Y CONTROL DE MATICES TONALES
 UN PRODUCTO DE LA RADIO CORPORATION OF AMERICA



Agente exclusivo para Logroño:
 Radio Electricidad, A. CABEZON
 F. Mata, 2. Logroño.

En la sesión que corresponde celebrar al Ayuntamiento hoy a las siete de la noche, se tratarán los asuntos siguientes:
 Vecindad. Gota de Leche-Beneficencia. Informes de Policía Urbana. Id. de Aguas. Idem de Arbitrios. Situación de fondos en el día de la fecha. Sorteo para la amortización de obligaciones de la Deuda Municipal. Recursos de reposición. Nombramientos de porteros de escuelas municipales. Jubilación del señor Tomillo. Licencia de jornales. Nombramiento de concejal de semana y Asuntos de la Alcaldía.

ANTONIO DOPAZO ESTOMAGO Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero

F. Rodríguez Moral Médico de la CASA DE SOGORRO MEDICINA GENERAL NEUMOTORAX. — LABORATORIO Consulta de once a una y de 4 a 6 IMPRENTA, 1 y 8, 2.º, IZQDA. a

BANCO CENTRAL CAJA DE AHORROS Imposiciones en libreta 4 % Idem aun año 4 1/2 %

REGISTRO CIVIL Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Aurelia Concepción Arrieta Alvarez y Angel Pérez de Nanciarres Fernández. Defunciones.— Sotera Sáenz Barrio, de 79 años, de Cezcano. Matrimonios.— Antonio Aguirre García con Lorenza Rubio Jiménez; Prudente Redondo Elías con María Sáenz Martínez; Casimiro Rodríguez Aragón con Rosa Nájera Rodríguez.

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA 6 DE 11 y 1.

Dr. C. Calvo Ariznavarreta Análisis clínicos y biológicos REACCIONES DE WASSERMANN ENFERMEDADES DE LA SANGRE Gallarza, 1. Teléfono 1012.

Doctor F. Chavarría López Laboratorio.—ANÁLISIS CLINICOS Vara de Rey, 10, 1.º Izqda. Tel.º 10-81 Se dan clases de Química.

Consuelo Lorenzo Iraola, de 25 años, de Hernani, domiciliada en la calle del Hospital Viejo número 14, se presentó en la tarde de ayer en la Comisaría de Vigilancia, manifestando haber sido agredida por Antonia González Medina y Carmen López Díaz, que habitan en la Ruaveja. El hecho ocurrió en el Dispensario Antiveneréico, sufriendo lesiones leves, de las que fué curada en la Casa de Socorro.

Enfermedades de los ojos F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

Casa Marrodán CARBONES DE TODAS CLASES PRECIOS ECONOMICOS AVISOS: Al Teléfono 1854

Avisos y Noticias

En la lista de gobernadores facilitada ayer aparece nombrado para Segovia un buen amigo nuestro, frecuentador en algunas épocas de nuestra Redacción y con quien siempre hemos tenido una convivencia cordial: el capitán de Infantería don Carlos Jiménez Canito. No se había sabido que el señor Jiménez Canito aceptara nada que significase reconocimiento o premio de su valiosa colaboración en la obra revolucionaria; pero se ha conseguido que acepte el sacrificio de cooperar a la consolidación del nuevo régimen, poniendo a contribución sus dotes de cultura y de prudencia, así como la simpatía de su trato, todas las cuales le procurarán, seguramente, la eficacia y el acierto en su gestión. Muy sinceramente se lo deseamos, al propio tiempo que le expresamos nuestra felicitación.

Diputación Provincial

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de 27 de noviembre último ("Gaceta" del 28), se hace público, para conocimiento de los Ayuntamientos de la provincia, organismos oficiales y demás entidades y particulares de la misma, que, a partir de primero de enero próximo, quedará establecida una oficina de Colocación y Páreo obrero, que tendrá por función la de coordinar los servicios municipales relativos a estos extremos y el movimiento interlocal del trabajo, según se previene en la ley citada.

Esta oficina quedará instalada en la planta baja del local que ocupa la D.ª Diputación Provincial (entrada por la calle particular de don Isidro Illiguz), y estará abierta al público todos los días laborables durante las horas once de la mañana a una de la tarde.

Logroño, a 29 de diciembre de 1931
 El presidente de la Diputación, D. Martínez Moreno.

Doña Pilar Zapata, viuda de Navarra, así como el resto de la familia, ruegan hagamos público su más profundo reconocimiento a cuantas personas se interesaron por el curso de la enfermedad de su finado esposo y allegado, y acudieron a los actos fúnebres con el triste motivo de su fallecimiento.

CELEBRÓ ayer en la Audiencia sesión la Junta de Patronato de Presos y Liberados", acordando mejorar el pancho el día primero de año a los presos de la Prisión de Logroño y entregar un derivativo de cinco pesetas a cada uno de los mismos.

SE VENDE casa entera o por pisos, reciente y sólida construcción. Informes en la Administración de LA RIOJA.

GARAGE. Se alquila en la calle del Capitán Gana. Informes, Carmelitas, 5, primero.

CAZOS, HORNILLOS y PLANCHAS ELECTRICAS Fortunato Redón

J. GUTIERREZ S. MALO GARGANTA - NARIZ - OÍDOS SALMERON, NUM. 2, 1.º

Consultorio de Niños ARENZANA SANTOS MEDICO PUERICULTOR RAYOS X SOL DE ALTURA Consulta de once a una y de tres a seis. DUQUESA DE LA VICTORIA, 8. — TELEFONO 12-76.

Por los agentes de Vigilancia ha sido detenido José Burgos Martínez, de 43 años, soltero, natural de Cuyar de Bassa (Granada), sin profesión ni domicilio, por hallarse mendigando en la vía pública.

Los agentes hicieron constar que el citado individuo fué el protagonista de un escándalo habido en la casa de lenocinio sita en la Ruaveja número 11, de la que se fue a Asunción Hermoso, que al llamarle la atención el aereo, no solamente lo maltrató de obra, sino que alardeó de que a toda la Policía de Logroño le iba a meter en la cárcel, ya que contaba con influencia para ello. Se le ocupó una navaja que exhibió a la dueña de la casa.

Ingresó en la cárcel por orden del Juzgado de Instrucción.

EL ARROZ TOKY es el producto de largos años de estudios complicados sobre campos de experimentación.

Hermoso local En la Avenida de Colón, letra D, se arrienda para establecer industria. Tiene horno y patio. Informa Bernabeu, en la Administración LA RIOJA.

Consejo local de Primera Enseñanza de Logroño Por el presente anuncio se ruega a los señores vocales del referido Consejo, tengan la amabilidad de personarse el miércoles, 30, a las seis y media de la tarde, en la Casa Consistorial. — El presidente, Rafael Delgado.

Ayer falleció nuestra estimada convecina doña Sotera Sáenz Barrio, que contaba 79 años de edad y era muy estimada por sus dotes de laboriosidad y buen trato.

A su hijas, doña Constanza, del comercio de esta plaza; doña Victoria, y doña Isidra; hijo político y demás familia, les hacemos expresión de nuestra condolencia.

Fincas de recreo Carretera de Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, gallinero y verja a la carretera, se arrienda. Informa Bernabeu, en la Administración de LA RIOJA.

BUTIFARRA CATALANA QUESO DE VILLALON HABAS DE MANSILLA Sólo en Casa Plazuelo Nota. Champagnes de todas marcas precios increíbles.

Piso segundo Izqda. Se arrienda en 70 pesetas en la Avenida de Colón, letra D. Informa Bernabeu, en la Administración de LA RIOJA.

Subasta de cueros Los cueros de ganado de ternera y vacuno que sean sacrificados durante el primer trimestre por un grupo de tabajeros de esta capital serán sacados a subasta, el jueves, 31, en la calle Hermanos Moroy, 14, piso primero, a las doce del día.

EL ERROR de pedir un paquete poroso a veces, asegure su legitimidad.

PIDIENDO EN TODAS PARTES UN EMPLASTO poroso americano de rápido efecto

DR. WINTER MARCA REGISTRADA

EL ARROZ TOKY es el producto de una selección de semillas y un cultivo delicado en terrenos sometidos previamente a un minucioso análisis.

GARAGE Se arrienda en 35 pesetas. Informa Bernabeu en la Administración de LA RIOJA.

LANAS Y PARAGUAS LA CASA MEJOR SURTIDA **MIGUEL MARIN**

Juan Martínez Calvo, de 35 años, viudo, albañil, que habita en Ruaveja, 4, ha presentado denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra Ascensión Hermoso García, dueña de una casa "don santa", porque dice se promueven en ella escándalos frecuentes, molestando a la familia del denunciante.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Acción Republicana Para la provisión de la plaza de conserje de dicho Circulo, se admiten proposiciones hasta el día 30 del corriente, a las nueve de la noche.

Azulejos: Ocasión Como de costumbre en fin de año, liquidamos unas partidas a 15, 20 y 25 céntimos en la misma fábrica. **CERAMICA RIOJANA S. A.**

SE ALQUILAN O VENDEN locales y patios para industria, con casa amplia para vivienda, todo cerca de la población. Informes, Cervantes, 3 y 5, bajos.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España ha ingresado desde primero de Enero al 20 de noviembre de este año 319.628.717,75 pesetas, con una diferencia en menos de pesetas 17.871.168,30 sobre lo recaudado en iguales fechas del año pasado.

La línea de Tudela a Bilbao figura con una alza de 22.124,75 pesetas; habiendo recaudado 24.039.936,91 pesetas.

HERMOSOS PISOS 2.º y 4.º, a todo confort; sol todo el día, se arriendan en Avenida General Espartero, letras E. B.

OCULO Esas es que le cubría lleva la Marca Registrada

EVITE una equivocación lamentable y en vez de comprar

EL ERROR de pedir un paquete poroso a veces, asegure su legitimidad.

PIDIENDO EN TODAS PARTES UN EMPLASTO poroso americano de rápido efecto

DR. WINTER MARCA REGISTRADA

OCULO Esas es que le cubría lleva la Marca Registrada

EVITE una equivocación lamentable y en vez de comprar

EL ERROR de pedir un paquete poroso a veces, asegure su legitimidad.

PIDIENDO EN TODAS PARTES UN EMPLASTO poroso americano de rápido efecto

DR. WINTER MARCA REGISTRADA

FIGURAS DE LA HORA

Ma, el mercenario, y Chen, el libertador

China es uno de esos países que cada trimestre destacan y popularizan a un personaje para hundirlo rápidamente en el anonimato...

El actual conflicto con el Japón ha producido dos de estos fenómenos: una consagración y varias reparaciones. La figura consagrada ha sido la de un general, absolutamente desconocido hasta ahora fuera de la porción del territorio manchú...

China que Ma-Chan-Sang, no hubiese sido general chino, si a los tres o cuatro días, su victoria estruendosa no se hubiese transformado en derrota aplastante. En el salvó Ma lo que siempre salvan, en parecidas circunstancias sus colegas de la República...

Pero la inexplicable quietud de Ma-Chang-San revelaba que éste procedía, no como un caudillo autóctono, sino como mero instrumento de una potencia extranjera. Acerca de cual podía ser ésta, cabían diversas hipótesis. Podía ser Rusia, interesada en debilitar moral y materialmente al Japón...

Lo que no tenía justificación es que Ma-Chang-San se detuviera en el comienzo de su tarea.

Simultáneamente a la revelación del general Ma se ha producido en China la postergación de Chang-Kai-Shek y la resurrección de Sun-Fo, Wellington-Koo y Eugenio Chen. Chang-Kai-Shek ha deseado por lo común decaer casi todos los militares que asumen el poder: por su ineptitud como gobernante civil. Nadie como él tuvo la posibilidad de desmilitarizar a Eugenio a China, poniendo en las manos de millones de guerreros o bandidos—de profesión, un líder agrícola. Lo pensó, pero no supo realizarlo, o no se atrevió, por temor a los generales bravucones que se resistían a ver arruinarse sus prósperos negocios. Aparte de este pecado—claramente capital—no pueden achacársele a Chang-Kai-Shek sino faltas veniales—la más deplorable, su debilidad por los amigos—que no afectan a su integridad de patriota.

Pero, honesto y bravo como es, a Chang-Kai-Shek le alcanza la mayor responsabilidad en la esterilidad de la victoria nacionalista, y en el estado de postergación y anarquía en que se encuentra su país.

Su ausencia del mando coincide o, más bien, se debe al arjivo de los cantoneses al Gobierno de Nankín. Sun-Fo, nuevo presidente del Comité ejecutivo, es el primogénito de Sun-Yat-sen, el mal llamado Lenin chino. Sun-Yat-sen no fue nunca un comunista británico: todo lo más un simpatizante de la revolución bolchevique, como fueron en Asia y en Europa muchos espíritus libres, que pronto condicionar o retiraron su simpatía a los bolcheviques, al ver los rumbos despatocados de estos seguitan. Lo que verdaderamente ligaba a Sun-Yat-sen y Lenin era el apoyo que éste prestó, desde sus días de emigrado en Berna y en París, a las reivindicaciones de Lin. Si Sun-Fo hubiese vivido durante la guerra civil entre bolcheviques y suristas, hubiese hecho lo mismo que Chang-Kai-Shek: utilizar la orientación y la cooperación sorcística para triunfar, y arrojar del país, después del triunfo, a los agitadores bolchevistas, que trataban de coartar cualquier beneficio de Rusia.

Sun-Fo, sin embargo, es más oportunista que lo fue su progenitor, aunque tampoco creyó a las órdenes del Kremlin y la misma ideología que él profesaba Eugenio Chen, el chino-español, nacido en la isla de la Trinidad y perfecto conocedor del castellano. Cuando China se unificó bajo el Gobierno de Nankín, Eugenio Chen regentó el ministerio de Negocios extranjeros, y él fue quien mantuvo enérgica y dignamente el diálogo con las grandes potencias, que se negaban a abrir los empuños trata-

dos unilaterales. No es de creer que tales conversaciones hubiesen finalizado con el éxito rotundo de Eugenio Chen, pero si hay motivo para suponer que se habría progresado con las grandes potencias que se avanzó—más bien, de lo que se retrocedió—al dimitir Chen su cargo, y ser remplazado por Wang.

Eugenio Chen retornó entonces, a Cantón, y, como miembro de su gobierno, sostuvo gallardamente, pero sin odio, la oposición a Chang-Kai-Shek. En el momento angustioso de la acometida nipona contra Manchuria, era lógico que se pensara de nuevo en encomendar la política exterior de China a este chino cosmopolita, y, sin embargo, tan patriota, que había estudiado y ha estudiado en la Universidad de Cambridge.

Pero probablemente la ocasión de hacerse respetar por las naciones poderosas y rapaces ha pasado definitivamente para China. La mala semilla de los generales mercenarios—Chang-So-Ling, Wu-Pei-Fu y compañía—que se vendían al mejor postor, ha rebrotado con Ma-Chang-Sang, y el bandolerismo inextinguible continúa siendo el comodión en que apoyan sus inmorales ambiciones las grandes potencias.

Contra estas plagas nada pueden Sun-Fo y Eugenio Chen. El fallo emitido por la Sociedad de Naciones en el conflicto chino-nipón es el que más podía complacer al imperio amarillo. Es una solución más cómoda, más barata y más eficaz, para él, que la guerra. Es, en fin de cuentas, una autorización para hacer la guerra a mansalva, la guerra sin previa declaración, la guerra hipérita que no causa alarma a los pacifistas nominales.

La otra guerra—la guerra seria, en que se pueda ganar y se pueda perder—es todavía un peligro para el Japón. Un peligro que, de aparecer algún día, aparecerá del lado de Rusia, y encarnado en cualquier Ma-Chang-Sang, de estos que obtienen un triunfo fulminante, sufren una derrota inopinada, y se estuman como por escotillon, para refugiarse en Moscú a asistir como alumnos a las clases de táctica leninista y procedimientos revolucionarios, profesadas por cateóricos del tipo de Bela-Kun o Carlos Radek.

No conviene, por tanto, olvidar este nombre, hasta hace poco inédito, de Ma-Chang-Sang—posible instrumento de guerra—ni el de Eugenio Chen—posible instrumento, ya desgraciadamente mellado, de liberación.

ISSAC ABETUA.

EL PROBLEMA DE LA INDIA

GRAVES MANIFESTACIONES DE GHANDI

BOMBAY.—Asediado por los periodistas para que respondiese a sus preguntas, el señor Ghandi ha roto el silencio que tiene por costumbre observar los lunes.

Se ha limitado, sin embargo, a decir que no podrá hacer declaración alguna mientras no haya conferenciado con los miembros del Comité del Congreso.

Contestando a una pregunta concreta Ghandi, afirmó que desde su punto de vista, los decretos promulgados recientemente constituyen un reto al Congreso.

Manifestó que no creía poder ejercer sobre sí mismo el mismo imperio que anteriormente, si las cosas llegan a un punto en que sea necesario tomar una decisión enérgica.

En el anterior conflicto, añadió, hubo que hacer frente a los palcos; en el conflicto eventual habrá que hacer frente a las balas.

Si el combate llegara a ser inevitable, es invito a estar preparados. Sin embargo, no abandonará el intento de salvar a la nación en este momento de prueba, pero si no existiera ninguna esperanza, no vacilaría a invitarnos a los mayores sacrificios.

Sin embargo, el mahatma se declara convencido de que cuanto mayor sea la represión gubernamental más finalmente será la victoria de los defensores de la no violencia.

Si fuese imposible llegar a un acuerdo durante las negociaciones, añadió Ghandi, no habrá que vacilar en sacrificar un millón de vidas, antes que derramar la sangre de los enemigos.

El mahatma exhortó luego al pueblo a alejar todo temor de la muerte. Predijo que Inglaterra llegará muy pronto a un acuerdo con el Congreso. Preconizó que la India debe ser una tierra acogedora para todos los pueblos, cualquiera que sea su religión y raza.

El teniente de Ghandi, Vichalbat

Teatro Bretón

COMPANIA DRAMATICA MARIA PALOU

Dirección artística FELIPE SASONÉ

Primer actor MANUEL SOTO

HOY, MIERCOLES DEBUT Función 21 de abono

Tarde, a las 6'30 Noche, a las 10'30

Reposición

EL MAL QUE NOS HACEN

Triunfo de MARIA PALOU

EXITO de toda la compañía

Teatro Moderno

JEANETTE MAC DONALD

la encantadora y subyugante estrella que hizo vibrar de entusiasmo a las multitudes en "El desfilé del amor" y "El rey vagabundo", muéstrase también de huchosamente sugestiva con JACK BUCHANAN, en la bonita opereta

Monte-carlo

Dirigida por el genial Ernest Lubitsch

SE ESTRENA EL JUEVES

Teatro Moderno

Una amigueta como tú

Por Amy Ondra NO TIENE ADJETIVOS.

Patel, ha declarado que la India se encamina rápidamente hacia la revolución y que es inevitable una nueva fase de lucha violenta.

Añadió que a su juicio, la tercera Conferencia de la Mesa redonda está condenada a un ruidoso fracaso.

Por último se pronunció en favor de la extensión del boicot a las mercancías británicas.

La situación bursátil de ayer

Madrid, 29—31 noche.

De los fondos públicos sólo logra ron hoy sostenerse el amortizable 5 por ciento, 1,900.

En los demás la baja se mantiene general, variando de 0,50 a dos enteros.

Los bonos oro avanzan cinco céntimos.

Las Deudas ferroviarias también flojean, y, por el contrario, las industriales se reafirman.

En valores de garantía, la Hidroeléctrica del Ebro también se resiente.

En acciones, el Banco de España sube otros cinco céntimos, y el de Sáiz cede cuatro. Las mineras se presentan en baja, así como las ferroviarias, tranviarias y azucareras.

En Obligaciones el negocio está más bien sostenido.

Teatro Bretón

MAÑANA, JUEVES, FIN DE AÑO

Función 22 de abono ESTRENO

De muy buena familia

Uno de los más grandes éxitos del insigne

Don Jacinto Benavente

En la función de noche se obsequiará al público con bolsitas de uva, y se regalará mediante sorteo (con cada entrada se entregará un número), una cesta de Pascua, surtida, cuatro botellas de licor y un décimo de la Lotería que ha de celebrarse el sábado 2 de enero.

Cinema Beti-Jai

¿CONOCES A TU MUJER?

Así se titula la bellísima comedia de un argumento ingenioso y encantador, amenizado con diálogos graciosísimos y plena de divertidas situaciones, que el

VIERNES, 1.º DE ENERO se estrena en el aristocrático

Cinema Beti-Jai

Es una moderna producción FOX Toda hablada en español

Intérpretes: Carmen Larrabetti Rafael Bivelles Ana María Custodio Miguel Ligerio Manuel Arbó

Teatro Moderno

El Comediante

Por Ernesto Vilches ALGO HERMOSO

TEATROS Y CINES

Dijimos ayer que hoy haría su presentación en nuestro primer coliseo la compañía de María Palou, notable artista que el público logroñés tiene muy aplaudida, y que pondría en escena "El mal que nos hacen", obra de Benavente ya vista, pero muy interesante y en la cual, destacando la compañía toda, María Palou alcanza un triunfo personalísimo de interpretación. Podemos asegurar hoy, que la actuación de estos artistas solicitará la atención pública, pues que ya ayer se hizo una gran demanda de localidades para el debut y serán mayores todavía las que se hagan en días sucesivos con motivo de los estrenos de obras de Benavente y Felipe Sassone, que han sido objeto de los más elogiosos juicios por parte de la crítica y de los más favorables pronunciamientos por la de los espectadores.

No tuvo ayer acierto la Empresa del Moderno en la confección del programa que se proyectó en dicho teatro. Un yerro no tiene importancia cuando sirve de advertencia. La película sería es "un tabarrón", muy serio también, y la comedia del malogrado "Tomásín", no está tan sobrada de gracia como se había hecho esperar.

En el Olympia se pasó la anunciada película Fernán Galán, que hace un trasunto de la vida del héroe desde su estancia en la Academia. La cinta está bien realizada y no hay que decir que ofrece mucho interés y despierta gran emoción.

El señor Maronello recitó una poesía dedicada a Galán, y fué muy aplaudida.

Un nutridísimo público, acudió a verla, y seguramente, hoy que se repite la proyección de la cinta, volverán a registrarse grandes entradas.

Fuó muy agradable el programa pasado ayer por la pantalla del Logroñés y que presenció un público numeroso.

Hoy se dará en este cine una producción selecta titulada "Tómeme el pulso, doctor", en la que Bebé Daniels tiene el papel protagonista. La película gustará mucho.

CARLOS MARX O LA ILUSION

Carlos Marx en su trabajo leído ante el Consejo General de la Asociación Internacional de Trabajadores en veinte de junio de 1865 propuso, además de otras dos, la adopción de la siguiente resolución: Un alza general de las tasas de los salarios daría por resultado una baja de las tasas generales de la ganancia, pero no influiría en los precios de las mercancías.

Si Carlos Marx levantara la cabeza se quedaría estupefacto. Desde 1865, según estadísticas que tenemos a la vista, la casi totalidad de las mercancías han triplicado el precio. Lo que en 1865 valía uno hoy vale tres. Salgan sobre todo a la vista los precios de los alquileres. Pisos que en París rentaban cuarenta francos mensuales, hoy rentan doscientos y doscientos cincuenta francos. En Madrid cuesta hoy cualquier chivirritil de los ensanches lo que costaba entonces un buen piso de la calle de Alcalá.

Creemos que a patronos y obreros convendría un estudio detenido de este asunto.

El problema actual de las naciones es la carencia de oro. La humanidad no ha triplicado, ni mucho menos, su población. Han crecido las grandes urbes, pero se han des poblado los campos. Una estadística sería demostraría que desde 1865 a la fecha el crecimiento total no pasa de un veinticinco por ciento. Y el oro acuñado sobrepasa esa porcentaja. Aunque el obrero haya mojado en su situación económica un cien por cien, es decir, aunque hoy consumiera doble que en 1865, se le podría pagar en oro sin apuros para el stock.

La mejora económica del obrero parece que no debiera influir, pues, en la falta del metal amarillo. Téngase en cuenta además que los salarios generalmente no se retienen, sino que vuelven a la circulación inmediatamente de ser pagados. Y sin embargo está fuera de duda que la triplicación de los precios es debida al alza de los salarios. Necesita esto una explicación satisfactoria.

En 1865 el número de obreros, con exclusión de los agrícolas, era la sexta parte lo más del existente en la actualidad. En un lado predominaba entonces el trabajo semi-individual. Las poblaciones estaban llenas de talleres pequeños en los que el patrono era el único obrero oficial teniendo a sus órdenes un medio oficial y un aprendiz. De suerte que se refundían en el patrono los cargos de maestro y obrero. Cuando los salarios se elevaron a los pocos pequeños patronos encontraron conveniente cerrar sus talleres y sumarse a los obreros porque obtenían una remuneración igual a sus ganancias ante—oras y sin la responsabilidad emanada de toda dirección. De otra parte, el incentivo del mayor salario atrajo a las poblaciones al jornalero del campo que acreció de modo fabuloso la ya numerosa falange de los obreros urbanos. Y como al todo lo no fuera bastante, la mujer fué infiltrándose en las filas de los trabajadores, llegando durante la guerra última a suplir los brazos del hombre, adquiriendo un hábito y una aptitud que la han dotado de carácter de permanencia entre el proletariado.

que a la hora presente la cifra de obreros ha aumentado en número tan exorbitante que no hay estadísticas capax de fijar la debida proporción entre la actual y la de 1865.

Con este resultado no contaban Carlos Marx ni su amigo Weston impugnador del alza de los salarios. Para ambos no existía más que la actualidad, y sus empeñadas discusiones estaban totalmente ajenas del sentido de una evolución posterior que por su racionalidad debieran haber previsto. Acontece este fenómeno en toda las gangas de la vida. El hombre va siempre donde hay más ganancia o donde la ganancia es más fácil. A la mujer además la empuja el deseo legítimo de su independencia. Llevada en el hogar y educada para el hogar, su porvenir es de constante esclavitud; pero ganándose la vida fuera de casa adquiere por esa ganancia la misma independencia que el hombre.

Esta razones han lanzado al mercado una multitud de brazos excedentes. Además las leyes sociales regulan el salario y cuando no lo regulan las leyes, lo establecen los Sindicatos que como es natural procuran que no se deprecie. Esas mismas leyes determinan también el menor número de horas de trabajo, y la tendencia social es la de instituir toda suerte de seguros que garantizan el paro, la enfermedad y el retiro del obrero, amén de la consideración que en el orden moral se adjudica a los trabajadores. Tales incentivos son causa, y lo serán mayor en lo sucesivo, de que las generaciones vayan abandonando los cargos de responsabilidad y prefieran ingresar en las filas del proletariado donde, sin otra preocupación que la de cumplir bien que mal la tarea cotidiana, ponen sus vidas a resguardo de futuras contingencias, previa la obtención del jornal cobrado al contado.

Pero la humanidad no crece en la proporción que el elemento trabajador, y los brazos producen más que lo que la humanidad consume. De aquí los paros forzosos y la superproducción de la crisis económica mundial. Los estados por su parte absorben cada día mayor número de obligaciones y los presupuestos aumentan en proporciones aterradoras. El español, por ejemplo, se ha triplicado en pocos años. De mil y pico de millones que era a fines del siglo XIX se ha elevado a cerca de cuatro mil. Esto por lo que afecta a las naciones de vida normal, que con referencia a las que intervienen en la guerra europeo el aumento presupuestario es infinitamente mayor.

Expuesto lo que antecede es fácil apreciar las consecuencias derivadas del alza de los salarios. El oro no llega a satisfacer el cincuenta por ciento de las necesidades mundiales y es preciso recurrir a la ficción o sea al crédito para que los hombres se den por pagados con la mitad justa de su ganancia. Al que gana diez se le entregan diez nominales en papel o en plata que es como pagarle cinco en efectivo. El capitalista que dice tener dos millones invertidos en su industria, no tiene más que uno. Y la humanidad en general para sostener los salarios de los obreros y sueldos de los empleados se estafa a sí misma el cincuenta por ciento de sus ingresos. ¿Tenía razón Weston afirmando que la suma de los salarios es una suma fija? Decir que yo debo ganar el fácil. Ganarlo es más difícil. Como que la ganancia no depende del concierto de volidades, sino del esfuerzo individual, y en nuestros tiempos la gente tira a prescindir del esfuerzo propio y a esperararlo todo de la resolución colectiva. Y las colectividades, lo mismo sindicatos que estados, no saben hacer milagros, y si la riqueza es cien serán estos cien los que se distribuyan a prorrato entre la sociedad. Si la sociedad pide que sean mil, no habrá más solución que convenir en que los cien efectivos valgan mil nominales. Y hay que transigir con el engaño o pegarse un tiro. Porque de donde no hay no se puede sacar.

Por eso es de una candidez pueril regocijarse de la supuesta bancarrota del capitalismo. El capital es todo lo que hay, y para los efectos de la distribución, lo mismo da que esté en unas manos que en otras. Diez entre diez tocan a uno por mucho empeño que se ponga en esquivarlos. Y diez entre diez pueden no tocar a nada si quien los administra no sabe hacerlos productivos. Porque el capital no es fuente propiamente dicha que ofrezca su caudal a borbotones. Hay que manipularlo, estructurarlo y exprimirlo para que rinda el zumo sustentador. Y todas las manos no sirven para tan esforzada labor. A veces necesitan esas manos tener callos en las yemas de los dedos en fuerza de haber pasado hojas y mas hojas de los libros.

FLORENCIO BELLO

El Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde don Gregorio Lopez se constituyó ayer la Corporación municipal en sesión extraordinaria, para dar principio a la discusión pública de los presupuestos municipales para el año 1932.

Asistieron los concejales señores Fernández Torralba, Sánchez Herrera, Fernández Barco, Castellanos, Victoriano, Barbi, Valluerca, Rojo, Aragón, González, Martínez Moreno, Grijalba, Iñiguez, Bergasa, Royo, Bezares y Ruiz.

El señor Lozano da cuenta del objeto de la reunión y, teniendo en cuenta los estudios realizados en las reuniones confidenciales, espera, dice, confiar en que los señores concejales discutan las partidas con toda ponderación, pues una vez aprobados los presupuestos bajo esta base, los componentes de la Corporación podrán mostrarse satisfechos de haber cumplido uno de sus principales deberes de municipios.

El señor Martínez Moreno, antes de dar principio a la lectura de las partidas, quiere consumir un turno sobre la totalidad, y después de haber exposición detallada del ánimo que a todos ha impulsado en lo referente a ingresos, hace un ruego a todos sus compañeros en el sentido de que, teniendo seguridad de que en el próximo año podrá la Corporación hacer un presupuesto amplio y seguramente más saneado, adopten un criterio de que en lo referente a gastos se procure por todos los medios que sean cercenados en todo aquello que no pueda considerarse absolutamente indispensable.

Recalca que este sacrificio se impona, dada la situación del erario municipal, y como sólo significa un sacrificio de un año, espera que todos los señores concejales abunden en su criterio y sabrán acallar por este período los deseos de aumentos que todos quisieran, pero que han de sacrificarse por el momento.

El señor Lozano manifiesta que la presidencia está identificada en un todo con el criterio expuesto por el señor Martínez Moreno, y le agradece que se haya anticipado, por lo que sólo le resta agradecer a los señores concejales el asentimiento que han expresado con absoluta unanimidad.

Seguidamente, el señor interventor da principio a la lectura de las partidas de que consta el proyecto que se somete a la aprobación del Consejo.

Algunos señores concejales hacen observaciones sobre determinadas partidas, que la presidencia explica y se se hace alteración alguna.

De los acuerdos y variantes con relación al presupuesto anterior, daremos cuenta detallada en números sucesivos.

Vertical text on the right edge of the page, likely a page number or reference.

INFORMACIONES COMENTADAS

El mundo entero contra la obrera casada

Me disponía a recoger, cumpliendo mi deber de informar, la solución propuesta al conflicto económico municipal por uno de los más autorizados ensayadores de Francia, el profesor Richey, miembro de la Academia de Ciencias y de la Academia de Medicina, cuando llegó a mis manos la edición francesa de las actas del reciente congreso reunido en Estocolmo por la Asociación que lleva el curioso nombre: "Open Door (la puerta abierta)".

Su congreso reciente fué convocado para estudiar la amenaza que se pesa en el mundo entero, de repudiar, y proscribir el trabajo de la obrera, no por el hecho de ser casada. En España esta amenaza se había convertido en realidad. La Compañía explotadora del ferrocarril subterráneo de Madrid, e imitando algunos bancos y grandes almacenes que utilizan mucho personal femenino, le habían prohibido contraer matrimonio, so pena de despido. Cruel y bárbara tiranía, no mucho más grave que la que practica el Estado español, imponiendo la soltería a las pensionistas de sus Clases Pasivas, con lo que se las induce al "manejamiento".

No ha llegado a noticia de los congresistas de la "Open Door", reunidos en Estocolmo, la buena nueva de que un decreto de la República ha restituido a estas esclavas madrileñas y ha proclamado su derecho al amor por encima de los intereses de las empresas que las condenaba a celibato perpetuo. Hubiera servido el texto español en aquella asamblea para demostrar la enorme injusticia con que proceden relegar a España a condición inferior, estas grandes naciones que se jactan el papel de directores de la civilización.

Los consejeros del Metro madrileño, que no querían tener en sus calles y despachos más que solteras, imitaban no ya a compañías yanquis, belgas, suecas, alemanas, etc., sino a administraciones oficiales, que se creían libertadas si se las comparaba con naciones de tercer orden como Liberia y Abisinia, y aun de segunda categoría, como España misma.

Ved lo que hace el mundo civilizado con la obrera casada. Australia debía de promulgar una ley prohibiendo que las institutrices puedan ejercer su profesión al contraer matrimonio. Inglaterra ha irradiado de la administración municipal a las funcionarias y a las médicas. Alemania ha extendido la prohibición de estado conyugal a cuantas mujeres cohan asignación de sus presupuestos generales y municipales. Suecia ha adoptado una ley semejante. En Noruega se ha lanzado de las industrias textiles a todas las obreras con maridos. En Dinamarca que se nos suele mostrar como ejemplo de modernidad y cumbre de civilización, se ha impuesto a las maestras de escuela la obligación de la soltería.

En los Estados Unidos esta campaña contra la obrera casada, está alentada por las mismas jóvenes que quieren, apenas terminada su preparación cultural en universidades, colegios y seminarios, acogerse a los presupuestos oficiales. En los Estados de Massachusetts, Minnesota, Nebraska, Wisconsin, California, Carolina del Norte, Nueva Jersey y Nueva York no queda una sola mujer casada en las oficinas públicas y es difícil imponer el mismo régimen en las explotaciones y tráfico de las empresas particulares.

En uno de estos Estados, una enajorada esposa, condenada a abandonar a destino, encontró el donoso arbitrio de pedir su divorcio, que le fué otorgado y normalizar su nueva vida y concubinato con su propio ex marido. Pareció la solución sencilla y lisa y aún honesta, y como tocadas de una epidemia, se divorciaron todas las funcionarias que estaban en situación lícita. Y ahora, apenas transcurrieran cincuenta horas entre los desposorios, celebrados en el standecer de un abogado y la disolución legal del matrimonio, pedida en la mañana del lunes, con lo que no se deja al ministro, alcalde o jefe para ordenar la cesantía de la funcionaria que quiso perseguir su amor con vejos de legalidad. Y he aquí la situación a que viene reduciéndose a la obrera en todo el mundo: soltería perpetua, que es un anatema contra la Naturaleza, o matrimonio clandestino, divorcio ficticio, reuniones pasajeras sin garantías legales. ¿Qué solución ha encontrado

el congreso de la "Open Door" para impedir que se continúe cometiendo este crimen monstruoso? No hay otra solución que la "puerta abierta", esto es, que se obligue a todos los Gobiernos y patronos a establecer una sola legislación para el trabajo, sean hombres o mujeres quienes lo ejecuten. Pero "la puerta abierta", dice el doctor Richey, es la crisis económica actual; es la más absurda, incomprendible y funesta guerra que puede emprender la Humanidad. Pueden luchar entre sí naciones, pueblos, razas; se concede la contienda entre tribus de una misma ciudad. Lo que es inconcebible es la guerra entre los dos sexos, que plantea nuestra civilización.

Los cruzados de la "Open Door", dice con hechos una francesa ilustre, la señorita A. Tome, —son unos retóricos. La solución a esta contienda del trabajo, que se disputan hombres y mujeres, está en el trabajo mismo. Que los gobernantes creen ocasiones y fuentes de trabajo abundante y que la mujer tenga la misma preparación técnica y manual que el hombre. Y luego que se legisle con el espíritu que sirve de lema a la República francesa: "Igualdad, Libertad, Fraternidad". Ved mi escuela agrícola para señoritas, creada en Belleville, a la que ha concedido su patronato la Sociedad de Agricultores de Francia.

Es verdad, —agrega otra francesa ilustre— no hay más solución que el trabajo. Asistid a mi Escuela de Economía doméstica para señoritas. Todas las ciencias con las que una mujer llena de encantos su casa, se enseñan allí. Y leed el lema que cobija la institución, tomado de un viejo texto heleno: "La mujer debe permanecer en el hogar como el corazón en el pecho..."

"Permanecer en el hogar..." —replica una insignie feminista, Leontine Zanta.—En Francia hay trece millones de trabajadoras. De ellos más de ocho millones son mujeres.

Se duda, sin embargo, ante estas opiniones. Precisamente, el afán con que la mujer acude a los institutos, a las academias y escuelas es clara prueba de que busca allí las armas que necesita para acudir a la guerra de sexos, que teme el profesor Richey. Y bueno será afirmar que para esta guerra solo España ha dejado a la mujer el escudo que representa declarar delito el intento de poner el despido como veto a su derecho a casarse y sostener su hogar con el trabajo de sus manos...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

LA FUTURA LEY ELECTORAL

La Subcomisión de leyes políticas de la Comisión jurídica asesora ha estudiado, en diversas sesiones, un proyecto de ley electoral, para entregarlo al Gobierno en momento oportuno.

Las líneas directrices del proyecto han sido trazadas, y sobre ellas se cambiaron amplias impresiones por los vocales de la Subcomisión citada.

Parece ser que el sistema es el de representación proporcional en circunscripciones provinciales, con listas de partidos, que serían votadas por los electores, determinándose el número de diputados por medio del cociente que se fije.

Todo el sistema va encaminado a dar fuerza y vigor a los partidos políticos, y por eso son inaplicables los votos sobrantes a los candidatos que se presenten sin figurar en las listas.

Entre las ideas que se barajan por los ponentes del proyecto, hay varias que tienden a conseguir la mayor pureza en la emisión del voto, no sólo por el secreto de la cabina, sino porque las candidaturas se depositarán en sobres, y hasta se suprimirán los apoderados.

Las excedencias y jubilaciones de los funcionarios

La "Gaceta" de hoy publica una orden circular de la Presidencia, que dice así:

"Para la más acertada aplicación de los preceptos contenidos en los decretos de 28 de octubre y 23 de noviembre últimos, sobre excedencias y jubilaciones de funcionarios, se crea una Comisión integrada por un representante de cada uno de los Ministerios civiles y presidida por el subsecretario de la Beneficencia del Consejo, que se encargará, de acuerdo con los citados preceptos y con las instrucciones que reciba del Gobierno, de proponer a éste la composición de las respectivas plantillas.

Los Ministerios civiles comunicarán a la Presidencia del Consejo, lo posible urgencia, los nombres de sus representantes para que pueda constituirse en breve la aludida Comisión."

LA SEÑORA Doña Sotera Sáenz Barrio

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 79 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus apenadas hijas doña Costanza (del Comercio de esta plaza), doña Victoria y doña Isidra; hijo político don Manuel Díez; nietos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y relacionados una oración por el alma de la finada y acudan a los actos piadosos que abajo se mencionan, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 30 de diciembre de 1931.

Funeral y conducción del cadáver: Hoy, miércoles a las 12'15.

Misa de Requiem: El jueves, a las OCHO.

Iglesia Parroquial: Santa María de Palacio.

Casa mortuoria: Calle del Puente, número 2.

Funeraria La Soledad.—Salmerón, 1.—Teléfono 1255.

ABDICACIONES SALVADORAS

En los últimos días, el Gobierno de Azala, por medio de su ministro de Agricultura, Industria y Comercio, ha lanzado un decreto básico, para edificar sobre él la reglamentación de contingentes importables, de productos extranjeros.

Para los extremistas intransigentes, que posponen el sentido práctico de la realidad a la ortodoxia de una ideología hermética de librecabismo, este decreto, en nuestra República de Trabajadores, con flecos socialistas, representa una abdicación monstruosa. Mas para los que expandiendo sus miradas por sobre las barreras fronterizas, escrutan en el fondo de los torneos librados en el vasto palanque del comercio internacional, y aceptan como primer postulado de la vida, la necesidad de vivir, y como condición primaria y eficaz, a la legítima defensa, el empleo de las armas gemelas, que determinan la racionalidad del medio, el aludido decreto, sin efectos políticos, sino teatralidades partidistas, sin bajos cálculos de halago a la pasionalidad de la masa, constituye el primero y más firme de los baluartes levantados, por el nuevo régimen, en pro de la economía nacional, y uno de los hechos—del Gobierno presente—de mayor trascendencia, y más justamente acreedor, que otros excesivamente cacareados, a ser asentado con letras de oro, en el haber de los actuales titulares del poder ejecutivo.

Si en situaciones normales, cuando los economistas franceses—infinitamente más hábiles que los nuestros—escamoteaban a los enciclopedistas políticos ibéricos, concesiones comerciales inconcebibles, otorgadas en tratados ofegos y absurdos, por los que, como en el reciente "modus vivendi" mediante un fino juego de guarnismos y vocablos, lo obtenían todo sin sacrificar nada; si cuando el "Tio Sam" burlaba los tratados de intercambio con España, descubriendo o inventando en nuestros productos, plagas y epidemias, que pudieran servir de pretexto a la clausura de sus fronteras para nuestros frutos perecibles, de ventajosa competencia con las especies agrícolas californianas, o implantaba una ley seca atentatoria a nuestra exportación vinatera; si cuando, a pesar de su grande y secular amistad, Inglaterra ocochaba toda clase de chinitas sobre nuestras vías comerciales, hoteleaba nuestros frutos peninsulares, para obtenerlos después a villos cotizaciones, y negaba rotundamente—por medios indirectos—el acceso

de nuestras insignificantes manufacturas, a su lato imperio colonial; si cuando todo esto—y por una secundaria lucha de preponderancia capitalista—ocurría, apremiaba la aplicación de preceptos heroicos a nuestra balanza mercantil, ¿quién no será preciso, al presente, en plena crisis universal, y cuando cada pueblo pelea, como César en Munda, no ya por el honor y la victoria, sino por salvar la existencia!

Tras las invasiones y contra-invasiones armadas de 1914 a 1918, han sobrevenido las Invasiones comerciales de las razas adelantadas e industrializadas, hacia las diminutas entidades estatales, con resultado económico puramente demoleedor de primitivas situaciones de equilibrio. El megalomano esfuerzo de un maquinismo no bien calculado, que trajo como primera consecuencia la desaparición de la pequeña industria, va a determinar, al fin, el auto-desarrollo de los que lo cultivaron; y una nueva etapa, de tendencias rectificadoras, se abrirá para el movimiento fabril y mercantil universal; la reacción a iniciar sobre los escombros de la tragedia presente, será sin género de duda, de un marcado color proteccionista. La descentralización productora ha de iniciarse, por la decadencia próxima de los grandes núcleos de emisión de mercadería, y tras ella surgirá la rehabilitación de las pequeñas potencialidades, ahora amuladas. Los que en la situación actual vieron el fracaso del régimen capitalista, y predijeron el advenimiento de formas colectivistas, en mayor o menor grado de exaltación, han errado el cálculo. El panorama económico, tiende a adoptar una estructura celular, al fraccionamiento en circuitos, no a la concurrencia global hacia una gama común de la dinamicidad de los humanos.

Valioso es el sacrificio de los gobernantes españoles que profesan la atrevida teoría del libre cambio. Comprensivos aceptan la necesidad de salvar las finanzas patrias, aún a costa de renunciaciones doctrinales dolorosas, remitidas a momentos en que el mundo, más propicio, las quiera recibir. Es preciso oponer a los maquiavélicos franceses, traviesos quites hispanicos; a las cortapisas inglesas, restricciones castellanas; y a la mosca mediterránea que incapacita, en ocasiones, a nuestra pasa de Málaga, y otros frutos levantinos, para penetrar en territorio astadimense, es urgente oponer

Chevrolet advertisement featuring the Chevrolet logo and text: 'PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO QUE HABIENDO SIDO NOMBRADO CONCESIONARIO DEL CHEVROLET PARA ESTA PROVINCIA, A PARTIR DEL PRIMERO DE AÑO Y EN LOS MISMOS LOCALES QUE HASTA LA FECHA HA OCUPADO MI ANTECESOR DON JOSE LUIS ENCIO ENCONTRARA UN COMPLETO SURTIDO DE PIEZAS LEGITIMAS DE LA CASA COMO TODA CLASE DE COCHES Y CAMIONES DE LA MISMA Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE AUTOMOVILES, ENCONTRANDO TAMBIEN EL MAXIMO DE FACILIDADES PARA REALIZAR LAS OPERACIONES CONCESIONARIO: MANUEL JIMENEZ SALMERON, 25. — LOGROÑO'

IMPRESIONES

'JUAN MANUEL', DE CECILIO GARCIRRUBIO

Los hombres son dueños de sus destinos" decía Shakespeare, achacando todas las desventuras y fracasos, a los vicios que les rodean y que les atraen con un fuerte poder magnético; pero si bien, la fuerza de la perseverancia hace a las circunstancias de los hombres, no el hombre de las circunstancias, la vida está sujeta a fenómenos inesperados, que hacen cambiar el horizonte de nuestros ideales, con tonalidades de luz y nubes sombrías, según la proyección circunstancial que la lumine o la oscureza.

No hay que dejarse llevar por el fatalismo de una personal "estrella", que no es culpable de nuestros infortunios ni causante de nuestra felicidad; tanto el uno como la otra, llegan o se alejan del hombre, como por arte de encantamiento, a cuyo influjo, aunque pusiera toda el alma y todo el tesón recibiría las impresiones de pesar o de alegría, que son, la mayor parte de las veces, desproporcionadas a la realidad que las motivan.

Hace algún tiempo, vengo en la afición de leer obras inéditas, y ello me ha proporcionado emociones diversas, algunas tan hondas, como las conseguidas, buceando en los últimos escritos de mi padre, que como legado precioso me cedieron mis hermanos.

Hoy ha correspondido la lectura, con mucha curiosidad e interés, de una obra dramática inédita del joven literato Cecilio Garcirrubio, que por hallarse inédita, tenía para mí el raro placer, de ir desentrañando de sus páginas situaciones y pensamientos, que su autor, en la soledad de su gabinete, fué tomando de la compañía invisible de sus personajes, sacándoles de la "nada," con forma corporal, con sentimientos, luchadores de las pasiones, llenos de anhelos, de dolor y de alegría, ofreciéndome como especial atención las primicias de su ardiente trabajo.

A medida que he ido adentrándome en el estudio de los personajes, mas ha ido aferrándose en mí, el pensamiento de Shakespeare, por que todas a una han perseguido un ideal con franca lucha. La protagonista, con misticismo santo, abrasada en el amor sublime, las circunstancias no le permiten disfrutar de la paz que ansia.

El protagonista, ardiendo en amor profano por la Muminada, recibe sobre su espíritu las palabras divinas que le quieren disuadir de la pasión que anima su vida.

¡Es cosa de comedia!, no, es la realidad viviente, que Garcirrubio, ha llevado a su drama inédito "Juan Manuel", en el que vibra la humana existencia de una mujer que se ilumina con el amor divino, que la hace fuerte para el dolor, que en ella se traduce en placer; que posee una firmeza de carácter, hija de su fe, para seguir sus destinos hasta el instante supremo de su vida; pero, que no puede adueñarse de las reales circunstancias que rodean el drama, a pesar de sus virtudes, de su tesón y heroica conducta.

"Juan Manuel" es una obra del siglo pasado, por eso lleva la ternura de un romanticismo que hoy no se comprende. La tesis religiosa que inspira al humano drama, produce un recogimiento en nuestro espíritu, un respeto y una veneración por la "Marí-Tere", que quisieramos que nadie buceara en sus pensamientos, que no se deshojasen en presencia de quien no los sintiera en toda su grandeza: que no fuesen objeto de escarnio los delicados razonamientos con que pretende disuadir la pasión del hombre que la adora desde la niñez, como tampoco, que mereciera la consideración de ridículo, el respeto, el anonadamiento de "Juan Manuel", ante el contraste de amor pesonal, fraterno, viéndole sucumbir ante la extática, ante la elevada expresión de "Marí-Tere", que comprende, agradece, y siente compasión por los horrores de la tragedia última de "Juan Manuel".

El fin de la obra no llena el humano deseo del lector, pues que, quisiera, recordando el pensamiento de Shakespeare, que "Juan Manuel" se hiciera dueño de sus destinos, consiguiendo la felicidad buscada con tan sincero amor como respeto, pero las circunstancias, adueñándose de los personajes, destruyen los mutuos ideales ante el abismo de la muerte...

FERNANDO LACARRA (Castrodraco)

FRONTON BETI-JAI

Una noticia que ha de interesar a los incontables aficionados al deporte vasco vamos a dar a nuestros lectores.

La Empresa del Frontón Beti Jai, siempre dispuesta a corresponder al favor que el público le dispensa, ha decidido atender los constantes ruegos de determinados grupos de aficionados y, por lo tanto, anuncia que en el sucesivo organizará partidos de pelota los domingos por la tarde, para lo que cuenta con los ofrecimientos de valiosos elementos de los más destacados.

Es indudable que la afición recibirá la noticia con sumo agrado, puesto que desde su suspensión hemos podido observar en algunos verdaderos deseos de que se reanudara.

Para la inauguración y por falta de tiempo para hacer una combinación de la máxima categoría, se ha organizado una mixta, que, seguramente, merecerá la aprobación de todos.

El próximo viernes, a las tres y cuarto de la tarde, la pareja máxima local, que la integran Coronó y Gato Rojo, será opuesta a la formada por el joven Behave V, que viene haciendo honor a la dinastía y Echániz I, que, como se sabe es un excelente zaguero.

La Empresa merece que el público corresponda a sus deseos.

Casa de Socorro

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

José Ramos Trinidad, de 22 años, jornalero, de herida contante en el tercio medio del antebrazo, heridas contusas en el tercio inferior del mismo y heridas contusas en ambas manos, por agresión en una taberna.

Fernando Jimeno Vega, de 55, casado, empleado, de herida contusa en el carpo de la mano izquierda, ocasionada al separar a los que se agredían.

Várgilo Lezpica Ruiz, de 80 años, casado, empleado, de epistaxis.

Consuelo Lorenzo Iraola, de 23 años, de herida contusa en la región fronto parietal, por agresión. Todas de pronóstico leve.

MUEBLES

CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica. San Bartolomé, 10.

La legislación agraria de la República

UNA OBRA INTERESANTISIMA

La Cámara Agrícola de Zaragoza, cuyos servicios gratuitos (análisis de abonos, simientes, frutos etc., consultorio sobre cuestiones sociales y administrativas) han merecido justos elogios de cuantos los emplean, ha dado una nueva prueba de lo que se interesa por que cuantos a ella pertenecían comencen lo legislado en materia agraria, publicando un libro de 560 páginas, en las cuales se recoge las disposiciones dictadas desde 18 de abril a 17 de noviembre, así como algunas autorizadas opiniones sobre la reforma agraria.

La labor de recopilación ha sido llevada a cabo por el cuito abogado y secretario de la Unión de Remolacheros y Cañeros Españoles don José María Hueso, de cuya valía no hemos de hablar por ser ya conocido de nuestros lectores.

Tampoco es necesario que indiquemos la importancia del trabajo y su oportunidad, ya que los que leen nuestro periódico saben el gran número de disposiciones que se dictan y que afectan a la agricultura.

Enviamos al señor Hueso, además de nuestro agradecimiento por su envío, una felicitación sincera por el éxito que obtendrá su obra que servirá para acrecentar la fama que ya tiene de las publicaciones del servicio de Propaganda de dicha Cámara.

VICTOR CARDENAL San Asensio 27-12-1931.

Notas militares

DESTINOS.— La propuesta de destinos de jefes y oficiales del Arma de Artillería comprende a los tenientes don Esteban Esteban Sanz, del segundo a pié y don Fernando Barrengosa Zabala, ascendido al doce regimiento ligero; don Rafael Núñez Páez, del 12 a la Comandancia de Ceuta.

El farmacéutico primero don Clementino Villaverde Almaraz, jefe de la Farmacia Militar de Oriedo, pasa a desempeñar el mismo cargo de la del Hospital Militar de Logroño.

También se publican los destinos de sargentos de Intendencia, auxiliares del mismo Cuerpo, yendo don Emilio Ramírez Sáez, de la suprimida Intendencia general Militar, a la subsecretaría del Ministerio; maestros armeros, don Luis Arija Lambart, y don Emilio Miguel Iglesias, excedentes en el batallón de montaña 1, al batallón de Zapadores 6 y regimiento de Artillería a pié 3, respectivamente, en igual situación; alcanzando los destinos al personal contratado.

EFFECTIVIDAD.— Por llevar cinco años de empleo, se concede el premio de efectividad de 500 pesetas anuales, al capitán de la Guardia civil don Juan Camacho Soldevilla.

PRESUPUESTO.— Se publica la ley que proroga los presupuestos del año 1931 durante el primer trimestre de 1932.

CONTABILIDAD.— Para reducir y simplificar la contabilidad interior de los Cuerpos, se dictan las normas necesarias al funcionamiento de las Juntas de vestuario y equipo.

Suprimido el fondo de vestuario y equipo de los Cuerpos y la cuenta del mismo nombre, y dado el procedimiento que en lo sucesivo se ha de seguir para el suministro de vestuario, no tiene razón de ser la cuenta de almacén, ni bien debe subsistir el libro del mismo nombre, suficiente para conocer las existencias de vestuario y equipo. También se suprimen los fondos de tela de banderas o estandartes y el de acciones, pasando sus saldos y existencias al de material.

Las supresiones y modificaciones acordadas, modifican esencialmente el reglamento de Contabilidad e interin la comisión nombrada redacta el necesario, se autoriza a los jefes de los regimientos para disponer por el gasto cuyo importe mensual no exceda de doscientas pesetas, y a las Juntas económicas 750 pesetas.

RETROS.— Se concede el retiro en la Guardia civil a dos tenientes dos alifarras, dos suboficiales y catorce guardias.

ANUARIO MILITAR.— A los fines de formación del Anuario Militar correspondiente al año 1932, se interesa a los Cuerpos, Centros y demás datos correspondientes.

ASISTENTES.— Carecerán de derecho a asistente, los jefes y oficiales con destino en cargos sedentarios que no tengan contacto directo con las tropas en la misión táctica.

CLASES PASIVAS.— Por circular de Guerra, se recoge la ley de 21 de octubre último, para que a partir de primero de enero perciban por el presupuesto de Hacienda todos los dervos que hasta la fecha se reconocían y abonaban por el citado de la Guerra al personal que no forma parte del Ejército activo y que ya dimos a conocer en su día.

CLASES DE INFANTERIA.— Se publica una circular modificando varios artículos del Reglamento de la Sociedad de socorros mutuos a las clases de segunda categoría de Infantería.

Ningún socio tendrá derecho a la devolución de las cuotas por ningún concepto.

Los que sean voluntarios y dejen de abonarlas seis veces consecutivas, será baja definitiva en la Sociedad, pudiendo volver a reintegrarse en la misma más que aquellos licenciados que, ingresando de nuevo en el Arma, vuelvan a alcanzar la categoría de sargento, suboficial o asimilados de este empleo.

ciones, que dan un promedio de 1.093 diari...
—Por la Alcaldía se solicitó de la Congregación de San Vicente de Paul, el servicio de tres hermanas que prestasen sus servicios de caridad en la institución "Cuna del Niño Jesús".

—La Colonia Navarra residente en esta capital, celebró una velada musical, en la que tomaron parte la señorita María Ruiz y los señores Escudé, Murugaren, Jiménez, Rodríguez y Vaquero, siendo todos muy aplaudidos.

—En Anguiano, fué pedida la mano de la señorita Victoria Ibañez, para el joven Eliseo García, quedando fijada la boda para el próximo mes de febrero.

—En Rincón de Soto, se celebró en el Centro Republicano la elección de la Junta directiva para el año próximo, la cual quedó constituida en la forma siguiente: presidente, don Simforo Fernández; vice, don Cecilio Mendizabal; vocales, don Félix Pérez, don Pablo García, don Camilo Loz, don Lucas Medrano, don Anselmo Fuentes, don León Lázaro y don Leopoldo Parejo; secretario, don Anselmo Fernández.

—En Alfaro, el "Casino de Alfaro", eligió para el próximo año la siguiente directiva: presidente, don Facundo Rosel; vice, don Epifanio Lapeña; secretario, don León Varela y vocales, los del año actual.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 29

Han transcurrido las fiestas típicas de Navidades y Pascuas, con la animación que las caracteriza y las muchas diversiones que ha tenido el público para solazarse. En el teatro Cervantes se despidió anoche la compañía de comedias titulada "Fernán García", con el estreno del emocionante suceso histórico, basado en la proclamación de la República y titulado "Ganar el pan", que es una obra de buen ambiente social, siendo del agrado del público que asistió a la representación, produciendo sus aplausos a la compañía.

—Ha fallecido a la avanzada edad de 85 años, doña Antonia Goyenechea, viuda de don Pablo Berlián y estimada vecina nuestra, viéndose los actos del sepelio bastante concurridos. A su apenada familia testimoniamos nuestro pésame.

—El mercado semanal correspondiente al día de ayer, nosó flojedad, rigiendo los precios siguientes en los principales artículos: trigo, a 20 pesetas; cebada, a 14; centeno, 16'25; avena, 11 pesetas, equivalencia de la fanega; aceite, a 26 pesetas cántara; vino, a 5'50 y 6 pesetas; patatas, 2'25 al arroba; huevos, 8'60 docena; almendracos, a 25 pesetas la fanega.

Han llegado a pasar varios días con sus familiares: de San Sebastián, el joven militar Antonio Montiel; de Zaragoza, la modista y bella señorita Heliodora Pastor; del Pantano de Barasoa (Huesca), el practicante don José Pastor, y de Haro, el ordenanza del Banco de España Manolo Solana. Regresó de Buenos Aires Teófilo Mateo, donde ha permanecido varios años en dicha capital.—F. Ramírez.

RIOJA ALTA

OILLAURI, 29

INTOXICACION.— Siguen mejorando de la intoxicación sufrida a consecuencia de emanaciones de ácido carbónico, nuestras vecinas María Barriocanal Larrea y su sobrina María Barriocanal, las cuales, imprudentemente, y para ahorrarse los rigores de estos helados días, echaron al brasero al carbón vegetal sobrante de la cocina, desvaneciéndose ambas sobre el brasero, alrededor del cual permanecieron yacientes tres horas.

HUNDIMIENTO.—A consecuencia del vendaval reinante se ha hundido esta noche parte de la casa del difunto obago Abión Mendoza, y aunque la casa sinistrada se hallaba habitada por sus dos hijos, en el momento del accidente no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal y al únicamente el susto consiguiente.

MERCADO DE VINOS.—Durante la segunda quincena del corriente mes se han envasado varias cubas de vino viejo, a los precios de cuatro pesetas y cuatro veintidós los dieciséis litros.

REMOLACHA.—Quéjase los cultivadores del dulce tubérculo, de la decisión adoptada por la Fábrica Azucarera, negándose a la percepción de remolacha durante quince días, la cual perjudica grandemente a los remolacheros que no pueden atender puntualmente a sufragar sus pagos, con la religiosa escrupulosidad que tiene por norma este vecindario.

COLECTA.—Como no podía menos de suceder, el vecindario cooperó con su obolo a la recaudación pro Culto y Ocio, habiéndose observado mayor recaudación el día de Pascua que el día de la Purísima Concepción.

MEJORES LOCALES.—Días pasados recibimos la visita del diputado católico agrario señor Ortiz de Soltozano que, acompañado de su sobri-

no don Dionisio del Prado, examinó los diversos registros de la conducción de aguas para abastecimiento de este vecindario y como no venía provisto de los elementos necesarios, de jó para otro próximo día el estudio de nivelación del terreno, etc.

ENFERMO QUE MEJORA.—Aunque va resultando lenta la convalecencia del secretario de Gimileo don Daniel Palacios, continúa muy mejorado y desamos su pronto restablecimiento.—E. M.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 29

Interior 4 por 100	65'00
Amortizable 5 por 100	81'50
Amortizable 4 por 100	77'25
Exterior 4 por 100	75'00
Cédulas hipotecarias 6 %	94'00
Acciones Banco de España	440'00
Id. Banco Español R. Plata	105'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	176'00
Id. Ferrocarriles Nortes	281'00
Id. Ferrocarriles Alicante	185'00
Francos cheque	46'50
Libras	40'75
Dollars	11'86
Pesos chilenos sobre Londres	28'10

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:
Cuenta corte, a la vista, 3 1/2 anual.
Id. id. 8 días preaviso, 3 id.
Imposiciones a 3 meses, 4 1/2 id.
Id. a seis meses, 4 id.
Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS
Libretas a la vista, 3 por 100 anual.
Id. especiales, 4 por 100 anual.

Corte de leña

El día 30 del corriente se abre el corte en el monte del señor Manso de Zúñiga, en Zidamón.

DINERO. Se necesitan de 10 a 40.000 pesetas; buen interés y garantía hipotecaria. Razón en LA RIOJA.

Magnífica ducha

De toda perfección, vertical y horizontal, con depósito a presión y BOMBA aspirante impulsante de volante y una ESTUFA de petróleo "Ideal", se venden. Razón en LA RIOJA.

PISO INDEPENDIENTE

Se arrienda en Capitán Gaxiola, letra C. Para tratar, Carmelitas, 8, 2.

GABINETE con sol, espléndidas vistas y céntrico, se cede. Razón en LA RIOJA.

NOVILLOS. Se venden dos de siete meses. Carretera de Burgos, Las tres B B B.

CITROEN 5 H. P.

barato, toda prueba, yéndose. Calle del Mercado, 12, segundo.

COMPRARIA BASCULA pequeña en buen estado. Dirigirse a Muro de Carmelitas, 10, entresuelo.

Cosecheros de oliva

Se os participa que a partir del día 2 de enero quedan abiertos los trujales de La Mata, Moderno, Soret, Montoya, y Concha.

Los cuales seguirán trabajando con los mismos precios y condiciones que el año pasado.

CAMION

Se vende uno, 3 toneladas, Sterling, seminuevo, a toda prueba. Razón N. Eguizabal Arroyta Agencia de Automóviles Vara de Rey, 39

Arriendo piso

Bien decorado, siete habitaciones, con sol, galería, baño, lavadero, en Duquesa la Victoria, 7, garage Juan Martínez, Razón, portería.

PLANTA BAJA espaciosa, se alquila la de la letra C. en la Duquesa de la Victoria. Informar Nicolás Calvo o en la portería de la casa.

SE TRASPASA tienda de Comestibles, por no poder atenderla su dueño. Razón en LA RIOJA.

COCINERA con buenos informes, se necesita en Zurbano, 28, 3.º izqda.

EN CASA DE POCA FAMILIA, preferible señoras solas, se desea pensión completa para matrimonio con dos hijos. Detalles por carta a la Administración de este periódico.

SE VENDEN DOS VACAS; una parida, con veinte litros de leche, y otra a partir estos días, ambas a prueba. Tratar con Celestino Oilara, en Oilauri

Automóviles usados

COMPRA Y VENTA. Agencia Nash. General Zurbano, 12

Se compra chopo

Tonelcería Mecánica Riojana, S. A.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

A 3 pesetas docena

Huevo para pasar por agua, sólo en Huevería "La Granja". Mercado, 11. Teléfono 1867. Precios especiales para tiendas y Comunidades.

Deseo comprar finca

de labor y pasto con buena casa y a poder ser con algo de regadío. Precio limitado. Escribiendo dando principales datos a C. L. Apartado, 855, Madrid.

BUTACAS. Se venden 70, propias para teatro. Informes Antonino Díez, en Cuzcurrita.

HUERTA, cerca de la población, con casa, cañera, gallinero y motor, se vende. Grandes facilidades en el pago. Informan en LA RIOJA.

VACA. Se vende parida de cuatro días, tercer parto. Tratar con Maximiano Vallejo, en Lardero.

GUITARRERIA DE PAULINO FERNANDEZ

Marqués de San Nicolás, 171. Se vende un piano, un organillo, un bombarino, un gramófono y varios instrumentos de música, y compro y vendo discos.

SE ARRIENDA PISO 3.º pequeño, con Mediodía, en Hermanos Moroy, 12 y bah. rútila con sol, en Salmeor, 8.

PAREJA DE BUEYES para trabajo, vende. Informes, Roque Serrano, Haro.

CAMIONETA General Motors, en buen estado, se vende completa. Tratar con Fermín Royo, en Tudellilla.

SE VENDEN DOS CASAS Una en el Muro de Carmelitas, 27, de planta baja, en 25.000 pesetas. Otra en la transversal izquierda de Espartero, 9, consta de tres pisos y planta baja, entera o por pisos, de tres viviendas, a 36.000 pesetas piso. Informes en Carmelitas, 27, Taller.

AVISO. El almacén de cereales y plenos de MAXIMO AZPURGUA se ha trasladado de Marqués de San Nicolás, 115, al 101 de la misma calle, junto a la Electrica Recoajo.

SE COMPRA TRIGO y se arrienda un granero. Razón en la misma.

SE DESEA CRIADA de 20 a 40 años, para señora sola. Razón, Carmelitas, 10, primero.

VIAJANTE. Se ofrece oc. buenas referencias, para rutas Norte, Aragón, Rioja y Navarra. Escribir a "Viajante", Administración de LA RIOJA

VOLQUETE seminuevo y un **MACHO** cerrado, a toda prueba. Se vende. Muro de Carmelitas, 1, entr.º.

TRACTOR FORDSON, con magneto y escañilla, nuevo; arado Bisurco seminuevo; un carro de varas para dos caballerías; volquete de varas y 15.000 injertos sobre Riparia 3300, ganacho y tempanillo. Los vende Roque Martínez, en Anguiana.

CAMAS GRANDES Se venden dos; se darán baratas. Calle del Mercado, 85, segundo.

VACA recién parida, con su ternero, del segundo parto, la vende Santiago Corrán, en Pipaona de Ocoñ.

ALQUILO PISO 1.º, siete habitaciones, cocina, WC, 16 duros, con instalación de luz, Carmelitas, 30.

SE VENDEN MUEBLES. Un comedor, perchero, camas y varios muebles. Todo nuevo. 11 de Junio, 18, 4.º

Carbones "Carasa"

La Carbonería de Carasa, Caballería, 37, ofrece galleta asturiana, cribada, a 5'50 pesetas 46 kilos; 5'75 ptas. los 50 kilos; encina, 2'40 ptas. los 11'50 kilos; haya, 2'20 ptas. los 11'50 kilos; cisco, 1'80 ptas. los 11'50 kilos; y menudo para braseros, 1'20 ptas. los 11'50 kilos.

SE SIRVE A DOMICILIO

Teléfono 1416

UN REGALO

Buena ocasión para calentarse En los Almacenes de Ponciano Azaña, de Miranda de Ebro, existen de cuatro a cinco mil sacas de cascara de nuez, que por partidas de cien sacos, mínimo, se ceden a peseta los cien kilos, o sea a 0'85 el saco próximamente; el comprador debe llevar sacos y llenarlos de su cuenta.

Plantones de chopo

Vides americanas

Se venden 10.000 plantones chopo lombardo de dos años, superiores, de 3 a 4 metros altura. También vende injertos y barbados y 150.000 estacas en rama. Informar, Juan Pérez, en Arrenzana de Abajo.

Pérdidas

—De una rueda completa de camioneta, entre el trayecto de Bermeo a Tormantos. Para entregarla a la vinda de Virgilio San Juan. Arrabal, Haro, quien gratificará.

—En el Ateneo Republicano hay una peliza am... la feria. Se ruega de... la otra de un obrero, al correspondal de Santo Domingo de la Calzada.

—De un guante de señora, color "beige", que se extravió en la noche del domingo. Se ruega su entrega en la calle Herrerías, 20, tercero, y se gratificará.

NOVELLA. Se vende preñada de ocho meses. Tratar con Alfonso Moreno, en Lardero.

NODRIZAS

—Casada, de 24 años, leche de 10 meses, desea criar en su casa de Villamediana. Informes, Francisco Navarro, en dicho pueblo.

—Casada, de 28 años, leche de 3 días, desea criar en su casa en Cárdenas. Para informes en dicho pueblo, Lucas Martínez.

—Casada, de 26 años, leche de seis días, desea criar en su casa. Informa Pío Ramírez, en Ansejo.

—Casada, de 32 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Alberite. Informes, el señor médico de dicho pueblo.

—Casada, de treinta años, leche de cuatro días, desea criar en su casa en Tricio. Para informes, el señor médico titular de dicho pueblo.

—Casada, de 28 años, y doce días de leche, desea criar en su casa de Los Arcos (Navarra). Informes, José Ganuza Martínez, en dicho pueblo.

Panteones de hormigón

que no se desahocen a cañonazos, los vende V. Aramayona.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 20. LOGROÑO

Tel.º 1996

CARNEROS. Se venden 60 gordos, para pique. Tratar con Felipe Tabarnero, en Muro de Cameros.

PAVOS

Se venden en Herrerías, 8

BICICLETA SEMINUEVA. Se vende barata. Razón Plazaeta Barriocopo (Zapatero)

"UESPEDE" Se admiten en Herrerías, 57, primero, derecha. Precios económicos.

AUTOMOVIL HISPANO SUIZA vende en perfecto estado; conducción interior y bien calzado, de siete plazas, 16 H. P. Informes, Norte.—Garage de Jesús Jiménez.

SE ALQUILAN DOS HABITACIONES con pensión o sin ella. Razón en LA RIOJA.

HALLAZGO de una res lanar, en Prado Viejo. Quien la haya perdido, puede pasar a recogerla al corral de toros bravos, en dicho Prado Viejo.

TERNERAS. Vende dos de seis meses, Andrés Pérez, Camino de El Cortijo, Logroño.

VENDESE EN HARO casa en la calle de la Vega y huerta en las Ollerías. En Ezcaray, praderas y auto Lancia, a toda prueba. Razón, Granja Masip, Ezcaray.

CARRO pequeño, con muelles, se vende en la Duquesa de la Victoria. Carretería.

Equipo de Artillería

seminuevo, se vende. Los Zamoranos, Sagasta, 21.

Arboles frutales

Vendo muy baratos por tener muchos, en el vivero este año. Queritro Ibañez, en Camprovin.

MANZANAS

Romualdo Arellano, de Agullar del Río Alhama, vende MANZANA-PERA superior.

DEPENDIENTE DE BARBERIA Se necesita en la del Sr. Rueda, Haro.

OCASION. Vendo con urgencia automóvil F. N. 15 H. P., a toda prueba, patentado, bien calzado y asegurado de incendios, donde se encuentra, o se cambia por otro más pequeño y cerrado. Informes, Jesús García, Vara de Rey, 18. Teléfono 1821.

ATENCION

¿TENEIS LOS ZAPATOS ROTOS? Llevados a arreglar al nuevo taller eléctrico de reparación de calzados. Especialidad en construcción para pies defectuosos y calzados de goma, colocación de flita y tacones; limpieza y teñido todo al momento. Hermanos Moroy, Plaza de Abastos, (frente al Arca de Noé).

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

SE VENDE LOCAL propio para garage o industria, con vivienda y en buenas condiciones para construir, facilidades en el pago. Razón, Escuelas, 4. Francisco Angulo.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho

Carmelitas, 25 y 27 Tel.º 1440

PLANTA BAJA. Se arrienda a la entrada de la calle Laurel, casa Salón Murillo. Informar, en Caballería, 17, primero.

SIRVIENTAS. Se necesitan dos con buenos informes en el BAR CHAVAI de Ruñio Irazola.

Arboles y plantas

Emilio Jorjano, Nalda (Logroño).

OLIVOS

De gran desarrollo y producción. Empeñe injertado 1'75 Negral, redondas y novay, a 1'25 Viveros de Francisco Mateo, Corella (Navarra)

Camioneta Dodge

Se vende carrozada y recién reparada, con facilidades. Garage Dodge Vara de Rey, 11, Logroño.

SE VENDEN POLLOS CEBADOS, y se arrienda una CUADRA. Informes Vaquería de don Amador Ruiz, Marqués de Marizta, E.

MORCILLAS para salchichón, corriente; INTESTINOS para chorizos, y CIEGAS de certero, frescas todos los días, y recibe encargos Alejandra Segura, Mercaderes, número 1.

SE VENDEN PUERTAS, VENTANAS, PUERTAS VIDRIERAS, VERJAS, BALCONES de hierro, ARMARIOS DE PARED, BARANDOS de madera, ATOQUES de escalera, una BASERA, un LAVADERO portátil y objetos para carpinteros y herreros de pueblos. José Sáenz, Herrerías, 7.



Relojería -Óptica -MERINO

Gran surtido en relojes de todas marcas. Reguladores de pared, despertadores, ventas y composuras garantizadas. Especialidad en relojes miniatura, lentes, gafas, etc. Se vende un mostrador y armarios.

MADRID

FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 1

